

Programa de

GOBIERNO

2024-2028

UN CAMBIO

Por

GOICOFECHEA

CAMBIO

CIUDADANO

Agradecimientos	01
Candidaturas	02
Diagnóstico cantonal	08
Misión y visión	11
Bienestar ciudadano	13
Educación	13
Salud	16
Cultura	18
Deporte y recreación	23
Personas adultas mayores	26
Niñez, adolescencia y juventudes	27
Fortalecimiento comunal	29
Visión transversal de género	30
Personas en situación de discapacidad	33
Poblaciones históricamente vulnerabilizadas	34
Seguridad alimentaria y nutricional	35
Seguridad ciudadana	38
Desarrollo económico ciudadano	43
PYMES	44
Personas emprendedoras	46

Empleabilidad	47
Competitividad cantonal	49
Atracción de grandes empresas	51
Ambiente y sostenibilidad ciudadana	53
Economía circular y reducción de residuos	54
Crisis climática	57
Gestión integrada del recurso hídrico	59
Bienestar animal	61
Infraestructura ciudadana	63
Obra pública	64
Movilidad y accesibilidad	66
Gestión municipal ciudadana	69
Gobierno local digital, transparencia y rendición de cuentas	70
Eficiencia municipal	72
Personas funcionarias municipales	74
Gestión integral del territorio	75
Internacionalización del gobierno local	77
Vinculación con los ODS	79

Acrónimos

A continuación se indican los **acrónimos** utilizados en el presente documento.

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
AYA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
CCDRG	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea
CCPJ	Comité Cantonal de la Persona Joven
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CINDE	Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CONAPE	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IED	Inversión Extranjera Directa
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INCOFER	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INS	Instituto Nacional de Seguros
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
LANAMME	Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales

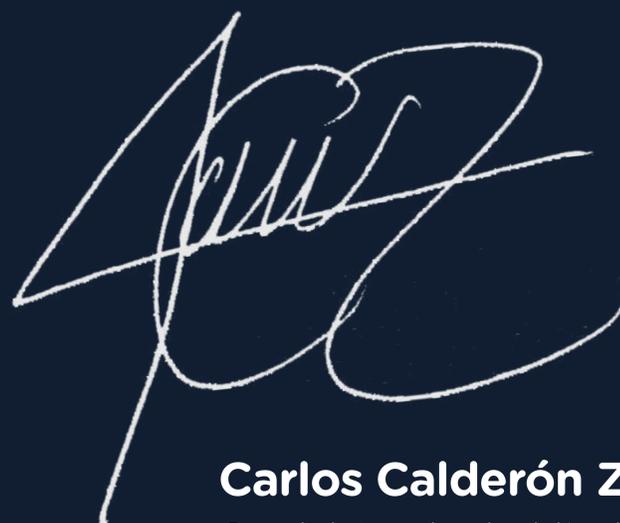
LESCO	Lengua de Señas Costarricense
LGTBQI+	Acrónimo que recoge diversidad de orientaciones, identidades y expresiones de género. Corresponde a términos lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, e intersexuales, etc.
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MUEVE	Proyecto de Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento y Equidad
ODS	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica
PRONAMYPE	Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
PYMPAS	Pequeños y medianos productores agropecuarios
SBD	Sistema de Banca para el Desarrollo
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SICOP	Sistema Integrado de Compras Públicas
STEM	Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas
TEVU	Proyecto Transición hacia una Economía Verde Urbana
UCR	Universidad de Costa Rica
UNGL	Unión Nacional de Gobiernos Locales
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UTGV	Unidad Técnica de Gestión Vial

Agradecimientos

Este movimiento comunal, profesional y sectorial se construyó desde las comunidades, escuchando con sabiduría sus demandas e inquietudes. Este proceso democrático y colaborativo refleja la diversidad y la riqueza de Goicoechea como cantón. **Reconocemos a todas las personas que sin distinción de su color político hoy validan a este equipo como la mejor opción para liderar los cambios necesarios dentro de la Municipalidad de Goicoechea en los próximos cuatro años**, cada aporte brindado permitirá fortalecer nuestro trabajo si la comunidad de nuestro cantón lo permite.

Este plan no es solo un documento, es el compromiso de trabajar juntos para construir un Goicoechea más fuerte, inclusivo y próspero. Nos enfocaremos en mejorar la calidad de vida de todas las personas, en fortalecer la educación, en fomentar el desarrollo económico sostenible y en garantizar que cada voz sea escuchada y respetada.

En este emocionante camino hacia la construcción de un futuro mejor para nuestro amado cantón, **queremos agradecer a todas las comunidades y sectores que han contribuido de manera invaluable a la creación de nuestro plan de gobierno para la campaña municipal del 2024.**



Carlos Calderón Zúñiga

Candidato a la alcaldía de
Goicoechea

CAMBIO

CIUDADANO

Fórmula a la

ALCALDIA



**LORENA
MIRANDA**
VICEALCALDESA



**CARLOS
CALDERÓN**
ALCALDE



**MANUEL
VINDAS**
VICEALCALDE

CAMBIO

CIUDADANO

Candidaturas a

REGIDURIAS



**Melissa
Valdivia**

REGIDORA
PROPIETARIA I



**Luis Carlos
Barquero**

REGIDOR
PROPIETARIO II



**Yanis
Quesada**

REGIDORA
PROPIETARIA III



**Herbert
Blanco**

REGIDOR
PROPIETARIO IV



**Rosaura
Castellón**

REGIDORA
SUPLENTE I



**Sixto
Araya**

REGIDOR
SUPLENTE II



**Georgina
Hidalgo**

REGIDORA
SUPLENTE III



**Carlos
Redondo**

REGIDOR
SUPLENTE IV

CAMBIO

CIUDADANO

Concejos de DISTRITO



GUADALUPE



SINDICA PROPIETARIA

Priscila Scott Zúñiga

SINDICO SUPLENTE

Christopher Salas Villalobos

CONCEJALÍAS PROPIETARIAS

Edwin Gutiérrez Vargas
Mariela Vargas Salazar
Renato Mainieri Sáenz
Mayela Chinchilla Morales

CONCEJALÍAS SUPLENTE

Pedro Piedra Gutiérrez
Kattia Sáenz Ramírez
Pablo Vindas Samudio
Elsa Quirós Jiménez



SAN
FRANCISCO



SINDICA PROPIETARIA

Victoria Venegas Solís

SINDICO SUPLENTE

Diego Redondo Chaves

CONCEJALÍAS PROPIETARIAS

Maritza Marín Araya
Olman Solano Arias
Teresa Azofeifa Delgado
Julian Vargas Redondo

CONCEJALÍAS SUPLENTE

Luz Solano Arias
José Daniel Ureña Salazar
Digna Carrillo Castrillo
Guillermo Solano Madriz



CALLE BLANCOS



SINDICO PROPIETARIO
Fernando Jiménez Villalobos

SINDICA SUPLENTE
Deyanira Carvajal Bonilla

CONCEJALÍAS PROPIETARIAS

Rodrigo Ovares Sanabria
Diana Rojas Quirós
Carlos Hernández Barboza
Elizabeth Arroyo Barrantes

CONCEJALÍAS SUPLENTES

Randall López Ríos
Gabriela Angulo Sáenz
Carlos Jiménez Arroyo
Sofía Álvarez Calvo



IPIS



SINDICO PROPIETARIO
Estiven Arias Garro

SINDICA SUPLENTE
Yamileth Serrano Alvarado

CONCEJALÍAS PROPIETARIAS

Leonardo Campos Vega
Nicole Campos Masís
Steven Garro Rodríguez
Clara Cerdas Jiménez

CONCEJALÍAS SUPLENTES

Wilmar Colorado Arenas
Damaris Marín Alpízar
Jostin Azofeifa Ramírez
Ana Lorena Ballesterero Ramírez



RANCHO REDONDO



SINDICO PROPIETARIO
Kenneth Vindas Salazar

SINDICA SUPLENTE
María José Flores Umaña

CONCEJALÍAS PROPIETARIAS

Ericka Solís Villalobos
Johnny Blanco Rodríguez
Rita Vindas Calderón
Juan Orozco Pereira

CONCEJALÍAS SUPLENTES

María Isabel Barrantes Quirós
Jason Vargas Esquivel
Ericka Salazar Nuñez
Jason Umaña Cascante



PURRAL

SINDICA PROPIETARIA

Lidiana Corrales Solís

CONCEJALÍAS PROPIETARIAS

María Isabel Serrano Montenegro
Sebastián Álvarez Vargas
Karol Rivera Wattson
Leandro López Marín



SINDICO SUPLENTE

Michael Rueda Chinchilla

CONCEJALÍAS SUPLENTE

Yendry Chinchilla Sánchez
Isaac Araya Torres
Berlioth Solano Salazar
Leonardo Porras Parra



MATA DE

PLATANO

SINDICO PROPIETARIO

David Tenorio Rojas

CONCEJALÍAS PROPIETARIAS

Antonio Castillo Villareal
Lidieth Vargas Montero
Carlos Ugalde Hernández
Ingrid Chaves Zúñiga

CONCEJALÍAS SUPLENTE

Miguel Aviles Muñoz
Celia Martínez Obando
Alexis Brenes Granados
Mariela Vargas Chaves

Candidato a la alcaldía

Carlos Calderón es oriundo de Goicoechea y vecino de Purrál. Es un líder comprometido y amante de su comunidad. **Con 26 años, ha forjado su camino con una sólida formación académica y profesional** que refleja su dedicación al servicio público.



Es egresado del Colegio Madre del Divino Pastor. Posteriormente, **se graduó en Administración de Empresas por la Universidad Internacional de las Américas.** Ha trabajado como ejecutivo de servicio en banca privada y, actualmente, **se desempeña como regidor propietario en el Concejo Municipal de Goicoechea** desde 2020, aportando con su visión y compromiso al desarrollo local.

Siendo presidente del Concejo Municipal en el período 2022-2023, y vicepresidente en 2023-2024, su liderazgo se ha extendido a diversas gestiones municipales.

Destacan la creación de la Red Cantonal de Artistas, la Banda Municipal de Marcha y el impulso de iniciativas como el Festival Navideño Folclórico Cultural de Bandas.

Asimismo, su compromiso con el bienestar comunitario se evidencia en la promoción de regulaciones para el comercio al aire libre, la atención a instalaciones deportivas y el impulso de proyectos para combatir basureros a cielo abierto.

Diagnóstico cantonal

Mediante el decreto LXVI del 6 de agosto de 1891, se establece el **cantón de Goicoechea** como el octavo de la provincia de **San José**, abarcando una superficie aproximada de 32 km². Según el Censo Nacional de 2022 del INEC, la población del cantón asciende a los 140.764 habitantes, representando el 8.4% de la población de la provincia de San José. Es fundamental destacar la diversidad demográfica, con un equilibrio de género, siendo 50.6% mujeres y 49.4% hombres. **Cuenta con siete distritos distribuidos de la siguiente forma: Guadalupe, San Francisco, Calle Blancos, Mata de Plátano, Ipís, Rancho Redondo y Purral**, donde Guadalupe ocupa la cabecera del mismo.

En el contexto del Informe Estado de la Educación de 2023, emerge la preocupante realidad del “apagón educativo” en nuestro país. Esto subraya la urgencia de invertir en educación, reducir la brecha digital y garantizar una educación gratuita, obligatoria y accesible para todos. En este sentido, **es esencial fortalecer los dos colegios Técnicos Profesionales de Goicoechea, el Colegio Técnico Profesional de Calle Blancos y el Colegio Técnico Profesional de Purral**, para ampliar la oferta educativa y potenciar las capacidades técnicas de los estudiantes del cantón, una necesidad identificada en el Índice de Competitividad Cantonal.

El desarrollo urbano local ha experimentado un amplio crecimiento a lo largo de los años; sin embargo, la falta de planificación ha impedido satisfacer demandas cruciales como el acceso total al agua potable y la consideración del impacto de la crisis climática en la infraestructura pública. La conciencia y capacitación para la toma de decisiones ade-

cuadas ante amenazas como las quebradas de los ríos Purral, Torres, Mozotal e Ipís son esenciales para preservar la calidad de vida de los habitantes del cantón. El ordenamiento territorial se erige como una prioridad integral, destacando la necesidad de actualizar el Plan Regulador del cantón de Goicoechea, que aún se encuentra en proceso de revisión desde su última actualización en el año 2000, conforme a la Ley N.º 4240.

En cuanto a la movilidad, la conexión directa con otros cantones subraya la importancia de abordar los problemas de congestión vial diaria que afectan la calidad de vida de los habitantes. La insuficiencia de servicios de transporte público de calidad y cantidad adecuadas a la demanda de la población, así como la ausencia de un modelo de transporte público intermodal como el Tren Eléctrico de Pasajeros, son retos que deben ser enfrentados.

En términos de seguridad, los datos delictivos del mes de agosto de 2023, proporcionados por el OIJ, revelan cifras alarmantes para el cantón de Goicoechea, destacando la necesidad de una atención especial en el distrito de Purral debido a sus condiciones históricas de vulnerabilidad social y desigualdad.

La recuperación económica posterior a la pandemia del COVID-19 se refleja en la disminución del desempleo al 9% para el segundo trimestre de 2023, según datos del INEC. Sin embargo, se observa una disminución de personas en búsqueda de empleo, planteando la necesidad de analizar a fondo esta tendencia según el Estado de la Nación 2023.

En el ámbito del crecimiento económico, las proyecciones de la CEPAL sugieren un crecimiento del 3.8% para la producción de Costa Rica en 2023. Esto brinda la oportunidad de construir un valor agregado para impulsar la economía local, enfocándose en

fortalecer el empleo en zonas francas, promover el turismo rural y conservar los recursos naturales. La Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza incluye al distrito de Purral, subrayando la importancia de construir el nuevo Centro Cívico por La Paz de Goicoechea en Los Cuadros para atender integralmente a las poblaciones vulnerables en esas zonas.

El Índice de Competitividad de 2022 evidencia desafíos en la gestión de residuos y la inversión en servicios de limpieza pública, subrayando la necesidad de implementar políticas ambientales integrales. La inversión en educación, cultura y deporte sitúa a Goicoechea en el puesto 19. A pesar de los logros, se destaca la crisis administrativa en el CCDRG, instando a fortalecer la inversión en infraestructura deportiva y la gestión administrativa.

Se reconoce el esfuerzo local en el ámbito cultural, pero se destaca la importancia de fortalecer la relación con el MCJ y la defensa del patrimonio cultural en todos los distritos.

La atención en salud pública se organiza a través de áreas de Salud y CEN-CINAI, pero la falta de Centros de Desarrollo Integral en los distritos evidencia la urgencia de mejorar la atención a las personas mayores. Además, se propone la creación de una Red de personas Cuidadoras Remuneradas y No Remuneradas.

En cuanto a la transparencia municipal, el índice de Transparencia del Sector Público Costarricense de 2021 revela la necesidad de mejorar la accesibilidad de datos y la participación ciudadana, implementando presupuestos participativos.

La ejecución presupuestaria en la Municipalidad de Goicoechea es un desafío significativo, especialmente en el Programa III de Obras Públicas. Se plantea la necesidad de una planificación más rigurosa y reingeniería de procesos internos.

El cantón de Goicoechea requiere de una atención urgente de las necesidades abordadas desde la **utilización de los datos, la ciencia y la participación comunal como elementos sustanciales que acompañen los análisis técnicos para resolver temas como la mejora sustancial de la ejecución presupuestaria para recuperar mayor cantidad de espacios públicos que le mejoren la calidad de vida a las personas municipales.**

Deben realizarse reingeniería de procesos internos dentro de la Municipalidad acompañados del aprovechamiento de la tecnología para mejorar la atención de los servicios que se le brindan a la comunidad.

Se considera fundamental fortalecer el alcance de la atención social que brinda la Municipalidad de Goicoechea mediante la Dirección de Desarrollo Humano, con una mayor y amplia articulación interinstitucional y mediante alianzas público privadas que permitan llevar a cabo una atención más integral.

Nuestra misión

Mejorar la calidad de vida de las personas donde la promoción social, cultural, deportiva, económica y de oportunidades permitan construir una mejor alternativa de gobernanza para la gente de nuestro cantón Goicoechea.

Ejes de

ACCIÓN

Bienestar ciudadano

Un cambio por un cantón más justo, inclusivo, creativo y saludable

Las personas deben estar en el centro de todo plan y programa que se impulse en nuestra municipalidad. Con ese fin en mente, hemos generado propuestas para promover el bienestar de todos los sectores que integran la población de Goicoechea, planteando proyectos que permitan atender sus más urgentes necesidades y que permitan catalizar el desarrollo humano de sus habitantes.

Para ello, se impulsarán políticas generales de promoción del bienestar para toda la población, y políticas específicas para la atención de las particularidades de cada una de las poblaciones vulnerabilizadas presentes en el cantón.

Educación ciudadana

En el ámbito educativo, nuestro compromiso radica en la expansión de programas de becas, el fortalecimiento del aporte financiero que hace la municipalidad a las Juntas de Educación para el mantenimiento de centros educativos, la implementación de políticas para la permanencia y reinserción estudiantil, y en la creación de alianzas estratégicas con otras instituciones para potenciar la educación técnica en el cantón.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso para dar forma a un futuro educativo vibrante y sólido en nuestro cantón.

01

Impulsaremos una **formación de calidad a las personas integrantes de las Juntas de Educación** de nuestro cantón. Siendo que el gobierno local nombra las Juntas de Educación, se hace necesario atender la falta de capacitación con la que sus personas integrantes cuentan, lo cual termina afectando a la población estudiantil si no se eligen o forman personas con un perfil adecuado.

02

Fortaleceremos el **Programa de Becas Estudiantiles**.

a. Mediante la entrada en vigencia del nuevo reglamento se tendrá un proceso de becas más abierto y participativo para la comunidad y así determinar cuáles son las personas que más requieren las becas.

b. Se cumplirá con la asignación del 1% del presupuesto para dicho programa con posibilidades de aumentar gradualmente de acuerdo al contenido presupuestario.

03**Mantenimiento preventivo de Centros Educativos.**

La Dirección de Ingeniería y Operaciones realizará un estudio sobre las condiciones de los Centros Educativos del cantón para que bajo la priorización de los Concejos de Distrito se puedan asignar recursos económicos a mejoras preventivas en las instalaciones de los centros educativos y evitar la histórica mala planificación institucional de mantenimiento.

04**Promoveremos la **educación básica de personas jóvenes y personas adultas.****

Mediante la coordinación con el MEP, las Juntas de Educación y las Asociaciones de Desarrollo Comunal se realizará un diagnóstico de personas jóvenes y adultas que deseen alfabetizarse y/o concluir sus estudios de primaria y secundaria y se les dará a conocer las distintas modalidades de educación a las que pueden acceder en el cantón. De no existir la modalidad en su comunidad se buscará su apertura.

05

Fortaleceremos la **presencia del Instituto Nacional de Aprendizaje** en nuestro cantón, buscando la descentralización de sus cursos en instalaciones municipales y multiplicar el alcance correspondiente mediante cursos que sean innovadores para la empresa privada.

06**Programa de Estrategia de permanencia y reinserción escolar dentro de nuestro cantón.**

En coordinación con las Universidades Públicas y Privadas se promoverán cursos de nivelación, técnicas de estudio y orientación vocacional. Igualmente, de la mano con el MEP, Juntas de Educación y otros actores locales, se realizarán campañas dirigidas al estudiantado y profesorado para prevenir la exclusión educativa.

07

Promoveremos la interculturalidad en los centros educativos del cantón.

- a.** En coordinación con la Comisión Regional de Interculturalidad de la Dirección Regional de Educación San José-Norte del MEP, se realizarán acciones que promuevan la interculturalidad en los centros educativos del cantón.
- b.** Asimismo, con esta dirección regional y en alianza con universidades estatales se promoverá el interés de los estudiantes de últimos años de colegio a carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), sin menoscabo a otras áreas y ramas.

Salud pública**ciudadana**

Respecto a políticas de salud, impulsaremos la construcción de una Política Cantonal de Salud Mental, el desarrollo de programas de medicina preventiva y detección temprana de enfermedades, así como la promoción de campañas en materia de educación sexual y reproductiva.

08

Construiremos una **Política Cantonal de Salud Mental**. Por medio de talleres distritales y con sectores especialistas se construirá una política que contendrá un marco normativo y un plan de implementación y sus respectivos indicadores, incorporando factores de riesgo, aspectos psicológicos, biológicos y etarios para atender nuestra comunidad de una manera más integral.

09

La Dirección de Desarrollo Humano articulará acciones con el Ministerio de Salud y la CCSS para la ejecución del **Programa de Educación en la Promoción de la Salud y la Prevención de Enfermedades no transmisibles y Obesidad** coordinando espacios interinstitucionales y con las organizaciones comunitarias.

10

En conjunto con el sector de instituciones de la salud y organizaciones comunales, realizaremos un diagnóstico para detectar las **necesidades de capacitación** en materia de salud, salud bucal, salud sexual y reproductiva, enfermedades crónicas y diferentes tipos de demencias que concluyan con un plan de acción.

También se tomará como insumo los resultados del **Análisis de Situación en Salud** del cantón de Goicoechea para el diseño de una estrategia de atención con sus respectivos plazos de cumplimiento.

11

Desarrollaremos **campañas de detección temprana de infecciones de transmisión sexual**, su atención, así como de prevención de conductas riesgosas en materia sexual, a través de alianzas público-privadas y con oeneges.

12

Crearemos **Guías Cantonales de Hábitos Saludables**, así como ocurre en otros gobiernos locales. Promoveremos la construcción de estas guías para diferentes rangos etarios y sectoriales de la población. Las mismas serán de acceso público tanto en forma impresa como en plataformas digitales que disponga el gobierno local.

Arte, creatividad, innovación y cultura

Mediante nuestras acciones planteadas en materia cultural buscamos recuperar y fortalecer los espacios de desarrollo y expresión cultural del cantón, mismos que se encuentran en grave estado de abandono.

Con ese fin en mente se buscará ampliar los programas de becas culturales para transformarlos en incentivos económicos que retengan el talento cantonal y atraigan talento de otros cantones. Además se impulsará el desarrollo de la infraestructura necesaria para que los grupos culturales puedan llevar a cabo sus actividades, ensayos, conciertos y exposiciones.

13

Fortaleceremos la **Escuela Municipal de Música de Goicoechea** tomando las siguientes acciones concretas:

- a.** Trasladar la Jerarquía de la Escuela a la Dirección Administrativa Financiera.
- b.** Realizar un Estudio Técnico sobre las necesidades de mejoras en las instalaciones físicas para valoración de intervención con recursos económicos a corto plazo.
- c.** Fortalecer los recursos asignados para la compra de instrumentos de la agrupación en virtud de la alta demanda que presentan e inclusive muchas personas en listas de espera.
- d.** Modificar las condiciones para el otorgamiento de becas académicas para que se conviertan en incentivos económicos para el desarrollo cultural de la comunidad de nuestro cantón.

14

Recuperaremos la **Casa de la Cultura de Ipís**. Como fortaleza representativa de nuestro cantón se asignará contenido presupuestario para restaurar sus instalaciones, ubicadas en la Ciudadela Rodrigo Facio. El proyecto tiene un costo de 70 millones, aproximadamente.

15

Crearemos la **Red Cantonal de Artistas**, impulsando su creación a través de una convocatoria ciudadana en el sector. Buscaremos articular diversos proyectos artísticos, ya sean respaldados por el gobierno local o provenientes de otras fuentes, proporcionando herramientas para enriquecer la Política Cantonal de Cultura.

16

Programa de fortalecimiento de la Marching Band (Banda de Marcha) de Goicoechea.

Ejecutaremos acciones para fortalecer el nuevo programa musical de la Municipalidad. Para ello asignará recursos económicos tendientes al mantenimiento, transporte y compra de insumos necesarios para fortalecer dicho proyecto.

17

Recuperaremos el **Patrimonio de la Escuela Centeno Güell** para convertirlo en un **Museo Cantonal por el Arte**, mismo que se llevará a cabo mediante un proyecto ya confeccionado por el MCJ. Se buscará contenido presupuestario para darle mantenimiento al inmueble y posteriormente buscar la suscripción de un convenio de administración para convertirlo en un museo y centro cultural donde se expondrán propuestas artísticas de acceso para toda la población.

18

Promoveremos una **Feria Cantonal del Libro** en Goicoechea para potenciar la lectura en todas las comunidades. Para ello se articulará con la Biblioteca Municipal la iniciativa en coordinación con librerías, editoriales y personas escritoras independientes, con el fin de promover la reactivación económica local, de las personas artistas del cantón y el hábito de la lectura, acompañada de otras expresiones culturales.

19

Impulsaremos el programa **Pintando Goicoechea** para la recuperación de espacios públicos con alta vulnerabilidad y embellecer los espacios públicos mediante alianzas público - privadas y con voluntariado.

Mediante la persona gestora cultural de la Municipalidad, lideraremos iniciativas para recuperar espacios públicos mediante murales con un mensaje integral para la población en donde se realicen, promoviendo el embellecimiento de las zonas públicas de nuestro cantón.

20

Crearemos la **Compañía Cantonal de Folclor** y la **Compañía Cantonal de Teatro** para diversificar la atención cultural que brinda el cantón. Esta acción se ejecutará con la contratación de personas por servicios profesionales para llevar a cabo el proyecto que fortalecerá la promoción cultural.

21

Incentivaremos y dinamizaremos la **producción musical, audiovisual y cultural** mediante la formalización de **convenios y fondos concursables** que permitan promover la innovación y promoción cultural. La Municipalidad explorará la obtención de recursos externos para el financiamiento de iniciativas culturales de personas o agrupaciones del cantón, en aras de diversificar las áreas de la cultura.

22

Fortaleceremos la **temporada navideña**, para lo cual se promoverán alianzas público-privadas para la ejecución de iniciativas concernientes a la realización de espectáculos y colocación de infraestructura a fin a la temporada, así como la promoción de espacios para las personas emprendedoras.

23

Promoveremos el **Festival Navideño Folclórico Cultural** con el objetivo de fortalecer su crecimiento y posicionarlo como un evento de interés nacional. Buscamos atraer los mejores talentos de todo el país y promover nuestras tradiciones culturales.

24

Buscaremos **recuperar la rica historia de Goicoechea**.

a. Estableceremos colaboraciones con instituciones internacionales y universidades estatales para forjar acuerdos de cooperación que generen un proceso que apoye la construcción de la identidad cantonal. Esto se logrará mediante la elaboración de investigaciones de la historia general del cantón y la identificación de 40 biografías de hombres y mujeres importantes en distintos ámbitos del quehacer local.

b. Asignaremos un espacio físico dentro de la Municipalidad para su exhibición continua, buscando revivir y preservar nuestro valioso legado cultural y humano en Goicoechea.

25

Organizaremos **Ferias de la Diversidad Cultural** con el objetivo de aprovechar la riqueza cultural de nuestro cantón. Estas ferias y festivales étnicos se llevarán a cabo de manera periódica, siendo los propios grupos étnicos los encargados de su ejecución y desarrollo, mientras que la Municipalidad actuará como un facilitador y respaldo, asegurando que sea un canal de apoyo y entidad gestora.

26

Trabajaremos por lanzar un plan piloto denominado **Distrito Guadalupe** con el objetivo de transformar al distrito cabecera del cantón y centro del comercio en un destino vibrante y cohesionado. Iniciaremos la creación de una marca distrito focalizada en ofrecer a la ciudadanía y visitantes una amplia variedad de experiencias culturales, deportivas, gastronómicas y recreativas auténticas.

a. Estableceremos una plataforma en redes sociales que destacará no solo los atractivos turísticos convencionales de la ciudad, sino también iniciativas impulsadas por la comunidad local. Esta plataforma servirá como escaparate para personas artistas, emprendurismos, restaurantes y eventos, brindándoles la oportunidad de promocionar sus talentos y negocios. Nuestra visión incluye el impulso de la economía naranja, respaldando las actividades que surgen de la creatividad de nuestra comunidad.

b. Invitaremos activamente a artistas, comercios locales y diversas iniciativas a unirse a este proyecto en una red, reconociendo que el cambio se logra mediante la construcción de sinergias y la colaboración continua. Aspiramos a construir una ciudad más cohesionada, donde cada voz tenga importancia y contribuya al desarrollo del distrito.

c. Nos comprometemos a utilizar nuestros recursos y voz para combatir la discriminación, trabajando incansablemente por una experiencia urbana inclusiva. Buscaremos transformar las estructuras sociales que permiten actos discriminatorios, promoviendo así una Guadalupe diversa y respetuosa para todas las personas. Con esta acción, aspiramos a convertir nuestro distrito en un vibrante centro de estilos de vida, un escenario para destacar talentos, un destino de celebración y un punto culinario y cultural único.

Deporte y recreación ciudadana

En materia de deporte y recreación buscaremos fortalecer el CCDRG, girando en tiempo y forma los recursos que por Ley se deben otorgar a este órgano municipal. Además, se implementarán programas de becas para detener la fuga de talento deportivo hacia otros cantones, fomentando a su vez la práctica de nuevas disciplinas con el desarrollo y rescate de su respectiva infraestructura.

27

Buscaremos **mejorar la situación que actualmente enfrenta el CC-DRG** mediante articulación desde la Municipalidad. Nuestro objetivo es establecer una coordinación efectiva, formando un equipo administrativo que supervise de manera diligente y establezca metas concretas que busquen asegurar el cumplimiento puntual de los plazos de transferencia de los recursos asignados al CCDRG, los cuales representan un 3% del presupuesto municipal.

28

Impulsaremos un plan piloto para la **atención de la infraestructura física de las instalaciones deportivas** de nuestro cantón. Para ello impulsaremos la realización de un estudio técnico sobre las necesidades con las que cuentan todas las instalaciones deportivas y, posteriormente, realizar un plan de acción con priorización para atención y mantenimiento de obras.

29

Realizaremos una **revisión integral del Manual de Puestos del CC-DRG**. Mediante la contratación de un estudio técnico se valorará las necesidades actuales que tiene dicha organización en aras de fortalecer y profesionalizar para el futuro las nuevas personas a con-

30

Estableceremos un **micrositio dedicado al CCDRG** dentro del sitio web de la Municipalidad. Esta acción busca promover la transparencia y la rendición de cuentas al proporcionar fácil acceso a información relevante. Crearemos una pestaña específica en el sitio web que contendrá detalles sobre la Junta Directiva, horarios de atención, misión, visión, reglamentos, horarios de instalaciones deportivas y la oferta deportiva disponible. Así, buscaremos fortalecer la conexión entre la comunidad y este ente vital para el fomento del deporte y la recreación en nuestro cantón.

31

Buscaremos otorgar **incentivos económicos para los mejores talentos a nivel deportivo** en Goicoechea a través del recién aprobado Reglamento de Incentivos. Buscaremos brindar incentivos económicos a personas deportistas de nuestro cantón que gocen de alto rendimiento en sus disciplinas y así promover su participación continua en el desarrollo deportivo de nuestra comunidad.

32

Impulsaremos la **designación de Goicoechea como cantón sede de los Juegos Deportivos Nacionales**. Estableceremos contactos para desarrollar un plan de trabajo que promueva la designación de nuestro cantón, en colaboración con otros cantones vecinos, como anfitriones de los Juegos.

Nuestro objetivo es destacar el excepcional desempeño histórico de nuestros y nuestras atletas de alto rendimiento. Este proceso se llevará a cabo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Asignación de Sedes de la Etapa Final de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales.

33

Promoveremos la creación, a mediano plazo, de una **piscina municipal en el distrito de Ipís** para atender a la población de las zonas altas de los distritos de Purral, Rancho Redondo, Mata de Plátano e Ipís.

34

Crearemos una **Comisión Interna sobre Accesibilidad y Discapacidad**, equivalente a la creada en virtud de la Ley N.º 9171 en el ICODER, con el objetivo de **promocionar el deporte para personas en situación de discapacidad**. Con esto, buscaremos brindar seguimiento y directrices que aseguren oportunidades y la participación activa de las personas en situación de discapacidad.

35

Llevaremos a cabo una **campaña masiva contra el hostigamiento y acoso sexual en el deporte** con el fin de prevenir la discriminación y los abusos hacia nuestras personas deportistas.

a. Buscaremos que nuestro gobierno local, en colaboración con el CCDRG, implemente medidas destinadas a erradicar el hostigamiento, acoso sexual y cualquier forma de discriminación en el ámbito deportivo, incluyendo el trato físico no deseado, roces indeseados, entre otros.

b. Proporcionaremos capacitación tanto a nuestro personal como a las personas deportistas, con el objetivo de concientizar a la población sobre estos problemas y fomentar un entorno deportivo seguro, respetuoso e inclusivo para todas las personas.

36

Buscaremos **capacitar, en coordinación interinstitucional, a personas funcionarias y atletas**. En colaboración con el ICODER y Asociaciones Deportivas locales, promoveremos una capacitación continua en diversos temas de relevancia para mejorar las relaciones entre las personas atletas con sus jerarquías e inclusive sus rivales.

Personas adultas

mayores

Para el sector de personas adultas mayores, nos proponemos profundizar y fortalecer los programas impulsados desde nuestra Municipalidad. Asimismo, trabajaremos en el desarrollo de la Política Cantonal de la Persona Adulta Mayor y el Envejecimiento Saludable. Esta política, respaldada por una ejecución presupuestaria más sólida en obras, posibilitará el establecimiento de centros de bienestar para esa valiosa población en nuestro cantón.

37

Elaboraremos una **Política Cantonal de la Persona Adulta Mayor y el Envejecimiento Saludable** en Goicoechea, en colaboración con instituciones del sector salud, CONAPAM, cooperación internacional y oenegés, así como los más de treinta grupos de personas adultas mayores presentes en nuestro cantón.

Buscamos que el desarrollo de esta política cuente con apoyo de personas especialistas, tomando como punto de partida la Estrategia Nacional para el Envejecimiento Saludable. Además, nos basaremos en el Programa de Ciudades y Comunidades amigables con las Personas Adultas Mayores y las Personas con Discapacidad, el firmado en octubre de 2023, así como en la Política Nacional de Salud Bucal, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la Ley N.º 7600.

38

Daremos **impulso al Programa “La Salud de nuestra comunidad”**, en colaboración con el CCDRG. Este programa tiene como objetivo la recuperación de espacios públicos en las comunidades, aprovechando tanto los ya existentes como creando nuevos, con el fin de fomentar la realización de actividades físicas y recreativas.

39

Fortaleceremos el **Programa Bailes de Oro**, que actualmente se realiza en el campo ferial de Guadalupe. Buscaremos llevar a cabo los bailes de Oro en un distrito por mes, con el objetivo de fomentar la participación de las diversas poblaciones de los distritos.

40

Llevaremos a cabo un proyecto destinado a la **construcción de un Centro de Desarrollo Integral de la Persona Adulta Mayor en Mata de Plátano**, como plan piloto para la creación de Centros de Bienestar en otros distritos en virtud de la creciente población de adultos mayores en Goicoechea.

Niñez, adolescencia y juventudes

En materia de niñez, adolescencia y juventudes, nos proponemos fortalecer los vínculos con las redes de cuidado infantil del cantón. Revisaremos las políticas públicas municipales relacionadas con estas poblaciones y buscaremos fortalecer el CCPJ. Entre las diversas acciones, contemplamos la construcción de la Casa Cantonal de las Juventudes como un paso fundamental para consolidar y ampliar el apoyo a este sector de nuestra comunidad.

41

Crearemos una **Red Cantonal de Centros Infantiles** que fortalezca la relación del gobierno local con los Centros de Cuido del cantón.

a. A través de esta red, se impulsarán iniciativas de capacitación para el personal y se brindará apoyo interinstitucional para la celebración de efemérides, como el Día del Policía. En este contexto, la Policía Municipal llevará a cabo actividades en estos centros para dar a conocer a la comunidad educativa.

b. Fomentaremos donaciones, apelando a la responsabilidad social empresarial del sector privado, con el objetivo de financiar actividades sociales, la compra de materiales didácticos y equipos para estos Centros de Cuido dirigidos a personas menores de edad.

42

Apoyaremos planes de trabajo de otras instancias de articulación interinstitucional que velan por los derechos de diversos sectores y que se respaldan en legislaciones específicas, como el CCPJ, las redes contra la violencia hacia la mujer y el Subsistema Local de Protección de la Niñez y la Adolescencia. Asimismo, promoveremos, en colaboración con DINADECO, UNICEF y oenegés, la conformación y capacitación de **Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia** dentro de las Asociaciones de Desarrollo del cantón.

43

Revisaremos el alcance y los objetivos de las políticas públicas locales vinculadas a la **niñez, adolescencia y juventudes**. Proponemos llevar a cabo un diagnóstico cantonal participativo con el objetivo de identificar, de manera colectiva, las necesidades específicas de estas poblaciones en la actualidad. Con base en los resultados obtenidos, nos comprometemos a impulsar planes de acción con metas más definidas para abordar sus necesidades actuales.

44

Proponemos la **construcción de la Casa Cantonal de las Juventudes** como un espacio integral que fomente el encuentro entre personas jóvenes de todas las comunidades del cantón.

45

Buscaremos desarrollar una **Red Cantonal de Juventudes** que involucre a representantes de todos los sectores de esta población, así como el CCPJ, fomentando así la participación activa y la colaboración entre las personas jóvenes de nuestra comunidad.

46

Fortaleceremos el trabajo del CCPJ mediante el establecimiento de mecanismos continuos de acompañamiento técnico para la elaboración de los concursos incluidos en sus planes de trabajo. De esta manera, podremos ejecutar de manera efectiva los recursos estratégicamente establecidos por las personas jóvenes que integran este órgano.

47

Implementaremos un **Programa de Fomento al Voluntariado** como un mecanismo de participación ciudadana y apropiación de espacios públicos. A través de esta iniciativa, buscamos que las personas jóvenes recuperen espacios públicos mediante el desarrollo deportivo y cultural como elemento formador de actitudes y disciplina para la toma de decisiones futuras.

Fortalecimiento comunal ciudadano

A nivel comunal, nos comprometemos a intensificar la comunicación con las Asociaciones de Desarrollo, tanto Integrales como Específicas. Nuestro objetivo es fomentar la apropiación de los espacios públicos administrados por estas asociaciones, al mismo tiempo que fortalecemos los liderazgos comunales mediante programas específicos de capacitación y formación.

48

Fortaleceremos la comunicación entre el gobierno local y las Asociaciones de Desarrollo Integrales y Específicas. Para lograrlo, estableceremos reuniones trimestrales que nos permitan dar seguimiento a objetivos compartidos, como la efectiva implementación de los presupuestos participativos.

49

En nuestro compromiso con el fortalecimiento de las comunidades, proponemos la implementación del **Programa Escuela de Liderazgos Comunales**. A través de esta acción, trabajaremos en estrecha colaboración con las fuerzas vivas de cada comunidad para:

- a.** Brindar seguimiento técnico continuo y procesos de capacitación y asesoramiento a aquellas organizaciones comunales, como comités de vecinos, que hoy no cuentan con cédula jurídica.
- b.** Mejorar la participación y el liderazgo democrático transformador en las organizaciones comunales ya propiamente establecidas.
- c.** Fortalecer el conocimiento de la normativa atinente a la probidad y ética que envuelve a la función pública municipal y a las organizaciones que administran fondos públicos.

50

Impulsaremos la **apropiación de espacios públicos comunales** a través de una estrategia integral que incluya el mantenimiento de las instalaciones, respaldada por modelos de gestión innovadores para la recolección de recursos frescos

Visión transversal de género

La perspectiva de género será un eje transversal en todos los planes y acciones del gobierno local, por ello revisaremos la Política para la Igualdad y Equidad de Género, llevaremos a cabo campañas y programas de capacitación y sensibilización y se fortaleceremos las herramientas y los recursos de la Dirección de Desarrollo Humano para atender a esta población ante el flagelo de la violencia de género.

51

Revisaremos la **Política para la Igualdad y Equidad de Género** en el cantón de Goicoechea y su Plan Estratégico 2019-2026 con el objetivo de establecer métricas de planificación básica de metas e indicadores. En este sentido, proponemos las siguientes acciones:

- a.** Desarrollaremos diagnósticos participativos en cada distrito y por distintos ejes temáticos (educación, salud, empleo, capacitación, juventudes, adultas mayores y discapacidad) con el objetivo de **analizar las brechas de género actuales en el cantón**. Estos diagnósticos serán la base para recopilar información valiosa que nos permita identificar las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres. A partir de esta información, crearemos agendas específicas para mujeres en cada distrito y eje temático, estableciendo metas, plazos e indicadores.
- b.** Revisaremos la **Política para la Igualdad y Equidad de Género en el ámbito interno municipal**, con el objetivo de incorporar metas, plazos e indicadores que aborden de manera específica las brechas de género identificadas.
- c.** Propondremos **mejorar la aplicación de la transversalidad del enfoque de género** en nuestro ámbito municipal. Esta acción implica analizar, valorar y abordar cómo nuestras acciones planificadas e implementadas pueden afectar de manera diferente a hombres y mujeres. Creemos que este tema no debe limitarse a la responsabilidad de una única Oficina de la Mujer, sino que debe ser asumido por toda nuestra institución.

52

Diseñaremos y pondremos en marcha **campañas cantonales de sensibilización que prevengan las violencias hacia las mujeres**, niñas y adolescentes y promuevan además la co-responsabilidad social y familiar del cuidado.

53

Propondremos la creación de **programas de formación destinados a fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres** para la toma de decisiones, la participación activa en organizaciones comunitarias, sociales y políticas, así como para desarrollar competencias en incidencia y negociación. Buscaremos también potenciar el liderazgo transformador, la resolución efectiva de conflictos y la comunicación asertiva.

54

Buscaremos fortalecer las acciones del gobierno local y **ampliar el alcance de atención de la Dirección de Desarrollo Humano** para abordar de manera integral temas fundamentales como el acceso a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, así como la **prevención y el respaldo a las víctimas de violencia de género**.

55

Nos comprometemos a abordar la violencia hacia las mujeres en la política de manera efectiva.

En concordancia con el Reglamento para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres en Política de la Municipalidad, nos dedicaremos a dar seguimiento a dicho reglamento, así como a elaborar y poner en práctica las políticas y protocolos establecidos en el Reglamento, además de su difusión a lo interno de la municipalidad. Paralelamente, promoveremos el conocimiento a lo interno de las Asociaciones de Desarrollo del cantón sobre sus obligaciones en esta materia, según la Ley N.º 10.235.

56

Apoyaremos la **difusión del Sistema de Reconocimientos para la Igualdad de Género en el Empleo** del INAMU con el objetivo de incentivar a las organizaciones, instituciones públicas y empresas privadas del cantón a participar en una o varias de sus categorías, instándolas a implementar acciones y políticas internas que conduzcan a la obtención de los reconocimientos.

Personas en situación de discapacidad

Para las personas en situación de discapacidad, buscaremos la aplicación plena de los principios de accesibilidad universal, tanto en obras como en programas, con el fin que todas las personas, sin distinción de su situación, puedan acercarse y participar de nuestro gobierno local. Adicionalmente, se fortalecerá el programa de LESCO, los enlaces con CONAPDIS y la promoción económica de los emprendimientos de personas en condición de discapacidad.

57

Brindaremos **atención integral al mantenimiento de las zonas públicas municipales para que cuenten con espacios totalmente accesibles** para la población en situación de discapacidad.

58

Fortaleceremos la coordinación interinstitucional con el CONAPDIS con el fin de **impulsar iniciativas locales surgidas de las personas en situación de discapacidad** de nuestro cantón. Buscamos promover espacios de bienestar que respalden resoluciones emitidas por entes internacionales sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad.

59

Propondremos **expandir el programa de enseñanza de LESCO** para ampliar su alcance hacia un mayor segmento de población.

60

Promoveremos **ferias de empleo a nivel cantonal destinadas a personas en situación de discapacidad**. En colaboración con empresas privadas, buscaremos fomentar un diálogo que facilite la creación de oportunidades laborales inclusivas para esta población.

61

Impulsaremos la adopción de acciones afirmativas en nuestra Municipalidad con el objetivo de **promover la contratación de personas en situación de discapacidad**.

Poblaciones históricamente vulnerabilizadas

Para nuestro equipo es prioritario establecer acciones generales para atender la discriminación que viven las poblaciones históricamente vulnerabilizadas como lo es las mujeres, las personas migrantes y refugiadas, las personas afrodescendientes y las personas del colectivo LGTBIQ+.

En ese sentido se promoverá la descentralización de programas, talleres y capacitaciones dirigidos a estas poblaciones, así como la generación de acciones coordinadas con otras instituciones para la atención de personas migrantes y refugiadas.

62

Propondremos llevar a cabo una **campana de concientización destinada a eliminar la discriminación** dirigida hacia las personas afrodescendientes, migrantes y refugiadas, personas diversas, y aquellas en situación de discapacidad, entre otras. A través de esta iniciativa, buscamos fomentar la conciencia dentro de nuestra comunidad acerca del impacto perjudicial que la discriminación puede tener en la vida de estas personas.

63

Buscaremos **ampliar la cobertura de los programas de la Dirección de Desarrollo Humano** a través de una estrecha colaboración con organizaciones comunales para descentralizar la impartición de talleres, capacitaciones y demás programas que ella brinda.

64

Impulsaremos la **inclusión de cláusulas específicas dirigidas a prevenir el acoso sexual callejero y abordar la violencia en todas sus formas, en los contratos suscritos por la Municipalidad**, además de sus respectivos mecanismos efectivos de denuncia.

65

Promoveremos la implementación de una **estrategia integral para la prevención y erradicación de la violencia**, mediante la creación de estrategias efectivas de atención y comunicación comunitaria por parte de la Dirección de Desarrollo Humano.

66

Coordinaremos acciones integrales para atender a las personas migrantes y refugiadas residentes en nuestro cantón. Estas acciones incluirán **orientación en procedimientos migratorios y el acceso a sus derechos** mediante convenios estratégicos con la DGME, la OIM, la ACNUR y oenegés especializadas en la asistencia a estos grupos en movilidad humana y establecidas en nuestro cantón.

67

Colaboraremos con el IAFA, fundaciones y oenegés para desarrollar e implementar estrategias integrales de recuperación destinadas a las **personas en situación de calle**, procurando así mejorar sus condiciones de vida y favorecer su reinserción social.

Seguridad alimentaria y nutricional

En materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, buscaremos ejecutar un Banco de Alimentos para proporcionar alimentos y productos de primera necesidad a personas en situación de pobreza extrema, así como la promoción

de huertas urbanas comunitarias que mejoren la calidad de los alimentos que consume la ciudadanía. Aunado a lo anterior, impulsaremos un programa de promoción en educación nutricional para promover buenas prácticas de consumo alimenticio, aspecto fundamental en la lucha contra la obesidad y enfermedades vinculadas a la malnutrición.

68

Impulsaremos la **creación de un Banco de Alimentos** mediante la adaptación de la infraestructura pública. A través de una estrecha colaboración con empresas privadas, buscaremos recibir donaciones para proporcionar alimentos y productos de primera necesidad a personas en situación de vulnerabilidad. En este esfuerzo conjunto, organizaciones comunitarias, empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro coordinarán sus recursos y capacidades.

El proyecto tiene como objetivo no solo brindar asistencia alimentaria, sino también fomentar la participación de personas voluntarias en este espacio. Además, anticipamos que la ejecución de esta acción generará empleos significativos para la ciudadanía de nuestro cantón, fortaleciendo así la cohesión social y la capacidad de respuesta comunitaria ante las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

69

Organizaremos y promoveremos el **establecimiento de huertas urbanas comunitarias**, así como la **difusión de prácticas agrícolas orgánicas** entre las comunidades participantes. Para lograrlo, se implementarán las siguientes acciones:

a. Creación de campañas y programas de capacitación en colaboración con organizaciones comunitarias y ambientales, con el objetivo de promover el uso de espacios en las instalaciones municipales para llevar a cabo este tipo de iniciativas.

b. Búsqueda de convenios con entidades financieras que en la actualidad ya impulsan este tipo de proyectos.

C. Elaboración de un proyecto específico orientado a la población adulta mayor, enfocado en la implementación de huertas urbanas con estructuras diseñadas según las condiciones particulares del entorno, asegurando la altura adecuada para facilitar su accesibilidad.

70

Impulsaremos un **programa de educación nutricional** para atender las necesidades educativas en torno a la nutrición en nuestra comunidad. Este programa se enfocará en la implementación de talleres interactivos y charlas informativas dirigidas a todas las edades, los cuales se llevarán a cabo en centros educativos, centros comunitarios y espacios públicos. Estos serán conducidos por personas expertas en nutrición y profesionales de la salud, con el objetivo de brindar información precisa y actualizada sobre hábitos alimenticios saludables, la importancia de mantener una dieta equilibrada y cómo tomar decisiones informadas sobre la alimentación.

Nuestras propuestas de bienestar ciudadano buscarán sentar las bases para que la Municipalidad de Goicoechea se convierta en el catalizador del desarrollo humano sostenible e inclusivo de toda la población del cantón, atendiendo de manera horizontal y descentralizada, las necesidades de la pluralidad y diversidad de sectores, acercando de esta manera el gobierno local a cada una de sus personas habitantes.

Seguridad ciudadana

Un cambio por un cantón más seguro, unido y solidario

Nuestro país se enfrenta a una ola de inseguridad, un deterioro de los índices de violencia y un aumento de los delitos a niveles alarmantes. Por esta razón es de gran importancia que desde la Municipalidad, se promueva la articulación institucional y público-privada para ejecutar planes y programas integrales que fortalezcan la cohesión comunitaria y la apropiación de espacios públicos como un modelo comunal preventivo y de contención delictiva.

Por esta razón, impulsaremos iniciativas que coadyuven en los esfuerzos en materia de seguridad, promoviendo la organización comunitaria, brindando capacitación y formación en todo el cantón e implementando modelos de

justicia restaurativa y programas de prevención y combate al narcotráfico y el consumo de drogas.

En ese sentido, fortaleceremos la Policía Municipal para contar con efectivos de seguridad durante el horario nocturno, ampliaremos el sistema de videovigilancia municipal y estrecharemos los vínculos con las comunidades, realizando campañas masivas de prevención comunal y organización de cada barrio en nuestro cantón.

71

Realizaremos un **diagnóstico cantonal en materia de seguridad ciudadana** con el objetivo de recabar insumos para optimizar la atención al usuario y la posterior **creación de una Política Cantonal de Seguridad Ciudadana**, denominada #YoSoySeguridad.

Este proceso se llevará a cabo a través de la creación de un formulario en línea y formularios físicos que serán distribuidos entre la ciudadanía, garantizando la participación de todos los distritos. De esta manera, se busca obtener una comprensión profunda de las necesidades e intereses de la población, permitiendo identificar áreas de mejora en la atención al usuario. Además, se fomentará la presentación de sugerencias para fortalecer acciones de prevención y promover la seguridad en la comunidad.

72

Trabajaremos en **fortalecer el sistema de videovigilancia municipal** mediante una estrecha colaboración con las comunidades.

Ampliaremos el proyecto de cámaras de videovigilancia para mejorar la supervisión de la comunidad. Además, nos enfocaremos en establecer una coordinación interinstitucional que permita integrar el sistema de monitoreo con cámaras estratégicamente ubicadas en las comunidades, con el objetivo de optimizar los recursos y garantizar una respuesta ágil y regionalizada.

73

Crearemos la **Red Cantonal de Organización Comunitaria para la Seguridad**. A través de una colaboración estratégica entre la Policía Municipal, la Fuerza Pública y organizaciones comunitarias, trabajaremos en vincular esfuerzos para impulsar iniciativas que fortalezcan la seguridad ciudadana, fomentando el empoderamiento comunitario y la capacitación continua. Este enfoque estará respaldado por un análisis detallado de datos y estadísticas, llevado a cabo en estrecha coordinación con las instituciones pertinentes.

74

Trabajaremos en **fortalecer la Policía Municipal con un enfoque preventivo integral**. Buscaremos implementar un incremento del 50% en el número de efectivos de la Policía Municipal, con el objetivo de establecer turnos nocturnos y reorganizar las responsabilidades operativas, posicionándola como líder en iniciativas preventivas. Además, se implementará un programa continuo de capacitación y motivación para garantizar un desempeño óptimo y comprometido de su personal.

75

Buscaremos implementar **operativos cantonales orientados a reducir la delincuencia** en nuestro cantón. Se llevarán a cabo operativos sorpresa en puntos estratégicos con el objetivo de incautar armas de fuego, armas punzocortantes, y detectar la presencia de personas menores de edad en establecimientos y actividades ilegales como estrategia para mitigar la delincuencia en el cantón.

76

Ejecutaremos **campañas masivas de concientización** en las comunidades, dirigidas tanto a personas residentes como comerciantes, sobre **buenas prácticas preventivas** y el uso de dispositivos de seguridad como medidas disuasorias ante posibles incidentes delictivos.

77

Identificaremos lotes baldíos que puedan suponer un riesgo para la seguridad ciudadana. Implementaremos medidas estrictas para notificar a las personas propietarias que no mantienen estos espacios, destacando la importancia de su adecuado mantenimiento. Además, organizaremos campañas de concientización para sensibilizar a la comunidad sobre el cuidado de estos predios y trabajaremos en fortalecer la comunicación entre la comunidad y el gobierno local.

78

Trabajaremos por **mejorar la iluminación de los espacios públicos** en colaboración con la CNFL, fortaleciendo el convenio interinstitucional destinado a la mejora de los parques públicos de nuestro cantón. Iniciaremos una revisión exhaustiva de dicho convenio con el objetivo de identificar y añadir espacios que requieran iluminación adicional y, simultáneamente, estableceremos un diálogo continuo para la instalación o reparación de nuevas luminarias en ubicaciones estratégicas que incidan directamente en la seguridad.

79

Implementaremos **medidas concretas para reducir y erradicar el acoso callejero**, incorporando la perspectiva de género en la elección del mobiliario urbano. Además, pondremos en marcha un plan piloto para **instalar botones de pánico y promover espacios seguros** en puntos de vital importancia.

80

Fortaleceremos la **Casa de la Justicia**, alojada en el Centro Cívico por la Paz en el distrito de Purral. Con este propósito, nos enfocaremos en ejecutar el Programa Casa de la Justicia, mediante el cual, como gobierno local, lideraremos la articulación **de casos que requieran una resolución alternativa de conflictos**, priorizando a aquellas personas que carezcan de recursos económicos para acceder a procesos legales.

81

Implementaremos el **Programa de Justicia Restaurativa** en estrecha colaboración con las instituciones pertinentes, brindando así nuevas oportunidades a aquellas personas involucradas en delitos de bajo impacto, con el objetivo de elevar su calidad de vida.

82

Estableceremos una sólida coordinación con el PANI, CONAPAM, INAMU y otras instituciones públicas y oenegés, con el objetivo de **fortalecer los programas de prevención de violencia** dirigidos a la niñez, las mujeres, personas adultas mayores, personas en situación de discapacidad y otras poblaciones vulnerables.

Nuestra visión para la seguridad ciudadana se centra en una estrategia integral que aborda la complejidad de los desafíos actuales en nuestro cantón. Desde la Municipalidad, nos comprometemos a liderar la articulación institucional y público-privada para implementar planes y programas que fortalezcan la cohesión comunitaria y la apropiación de espacios públicos como medidas preventivas y de contención delictiva.

A través de iniciativas como la creación de la Red Cantonal de Organización Comunitaria para la Seguridad, el fortalecimiento de la Policía Municipal con un enfoque preventivo, la implementación de operativos cantonales y el impulso de programas de justicia restaurativa, buscamos construir una comunidad más segura y resiliente.

Con medidas específicas, estamos construyendo un plan de acción completo y orientado a resultados para garantizar un entorno seguro e inclusivo para todas las personas habitantes de nuestro cantón.

Desarrollo económico ciudadano

Un cambio por un cantón más innovador, próspero y conectado

Las prioridades establecidas marcan el desarrollo para nuestro cantón desde la dinámica de impulsar la economía naranja entendida como el modelo productivo basado en la creatividad y el conocimiento que fomenta la innovación y promoción cultural y recreativa como métodos de desarrollo económico ya exitosos en países de la región.

En el marco de nuestro compromiso con el progreso y bienestar de nuestro cantón, presentamos una propuesta integral de desarrollo económico que busca potenciar la vitalidad de nuestra comunidad. Enfocados en el impulso de la economía naranja como motor de crecimiento, nos proponemos fortale-

cer las industrias creativas y culturales que no sólo generan riqueza, sino que también enriquecen la identidad local.

A través de programas de capacitación, la promoción y apoyo a las PYME y personas emprendedoras, tenemos como objetivo empoderar a nuestros ciudadanos, brindándoles las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del mercado actual. Con un enfoque proactivo en la empleabilidad, buscamos crear oportunidades que no solo generen puestos de trabajo, sino que también fomenten el desarrollo profesional y la realización personal así como la competitividad cantonal.

Aspiramos a un gobierno local capaz de generar confianza en la comunidad pero también en las personas y empresas que invierten recursos económicos para el desarrollo, por ello se requiere de un cantón que ofrezca oportunidades e incentivos innovadores.

A continuación, detallamos las acciones estructuradas por secciones correspondientes a este eje del plan de gobierno:

Pequeñas y medianas empresas

En nuestra visión de un mejor cantón, destacamos la prioridad que asignamos al fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Con un enfoque estratégico, nuestra propuesta busca integrar la tecnología, facilitar la participación en compras públicas, promover el comercio inclusivo y agilizar trámites para reactivar el sector comercial local.

Con las siguientes acciones, como equipo nos comprometemos a crear un entorno propicio para el crecimiento de las PYMES, promoviendo un Goicoechea vibrante y sostenible para todas las personas.

83

Fomentaremos el **desarrollo del comercio local y las PYMES a través de la priorización de la tecnología a nivel comunitario**. Buscaremos la **implementación de la aplicación inteligente** “Goicoechea Gobierno Local” para integrar de manera interactiva a las PYMES y patentados en un mapa dentro de la aplicación. Esto permitirá que tanto las personas habitantes como visitantes accedan fácilmente a lugares de interés comercial, cultural y recreativo del cantón.

Con el objetivo de impulsar el consumo local, reconoceremos a las personas y PYMES que participen con un certificado que valide el cumplimiento de las condiciones establecidas para la promoción a través de esta aplicación.

84

Implementaremos un **plan de capacitación dirigido a las PYMES** del cantón **enfocado en los procesos de formalización e integración al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)**. Nuestro objetivo es fomentar activamente su participación en las compras realizadas por el gobierno local.

85

Promoveremos la **aplicación de la Ley de Comercio al Aire Libre** como un medio para apropiarnos de espacios públicos en el cantón. Nos comprometemos a trabajar de la mano con las personas comerciantes patentadas para garantizar la implementación de esta Ley, cumpliendo rigurosamente con las condiciones establecidas por la Ley N.º 7600.

86

Trabajaremos por una **simplificación de trámites para agilizar la reactivación del comercio local**. Impulsaremos la coordinación de una ventanilla única digital a través de la aplicación “Goicoechea Gobierno Local”, que agilizará el proceso de obtención de licencias comerciales ante la Municipalidad, buscando reducir el tiempo actual de 15 días, según el Índice de Competitividad Cantonal 2022.

Incentivaremos la **visitación de larga estancia en el cantón de personas trabajadoras y prestadores remotos de servicios, conocidos como nómadas digitales**, por medio del desarrollo de una política municipal en colaboración con el sector turístico e inmobiliario. Suscribiremos, además, un convenio con el ICT y estableceremos incentivos y alianzas con entidades públicas y privadas con el objetivo de incrementar los recursos provenientes del extranjero en nuestro cantón.

Personas

emprendedores

Reconocemos la vitalidad y creatividad de las personas emprendedoras como pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de nuestro cantón. Con el firme compromiso de impulsar un entorno propicio para el florecimiento de iniciativas empresariales, proponemos un eje estratégico centrado en el fortalecimiento de emprendimientos, generando encadenamientos productivos que potencien la innovación y la creación de valor.

87

Trabajaremos por el establecimiento de **encadenamientos productivos para fortalecer el desarrollo de emprendimientos** a través de una estrecha coordinación con el sector privado, impulsando espacios de comercialización específicos para emprendimientos involucrados en actividades culturales, deportivas y recreativas.

88

Fomentaremos la creación de **clústers de personas emprendedoras** con el objetivo de promover una mayor articulación de grupos para la capacitación, promoción y colocación de productos.

89

Trabajaremos por **facilitarle el acceso a mujeres a programas destinados a proporcionar capital semilla, recursos no reembolsables y respaldo a través de avales a las mujeres de bajos recursos** como FOMUJERES del INAMU, PRONAMYPE del MTSS, SBD y el Programa Ideas Productivas del IMAS.

90

Impulsaremos una **transición hacia la economía formal** mediante la promoción de la capacitación y la facilitación de herramientas esenciales para la integración al mercado laboral formal. Para lograrlo, forjaremos alianzas estratégicas con instituciones clave como el INA.

Empleabilidad

ciudadana

Como parte de nuestro eje de empleabilidad, trabajaremos por promover inversiones, la simplificación de trámites y ferias de empleo. La Oficina de Intermediación Laboral facilitará conexiones laborales, destacando perfiles y habilidades blandas. Impulsaremos la inclusión de poblaciones vulnerables, promoviendo emprendimientos y cooperativas. Este enfoque integral busca mejorar la empleabilidad y su crecimiento equitativo en el cantón.

91

Implementaremos una **estrategia de promoción de inversiones para fomentar la generación de empleo** en el cantón.

a. Nos enfocaremos en establecer mecanismos de diálogo constante entre el gobierno local y la empresa privada, así como en la organización de ferias de empleo en el cantón, instando a la participación activa de grandes y medianas empresas locales.

b. Buscaremos fortalecer la relación entre personas trabajadoras y empleadoras, así como comprender las necesidades de mano de obra de las empresas ya establecidas en el cantón. Promoveremos iniciativas de capacitación para satisfacer dichas demandas y fomentar un desarrollo laboral integral.

92

Trabajaremos por **crear oportunidades de empleo mediante la búsqueda y promoción de inversiones privadas**. Estableceremos canales de comunicación con empresas consolidadas con el objetivo de fortalecer la participación laboral de las personas habitantes del cantón, especialmente aquellas ubicadas en las zonas francas de los distritos de Calle Blancos y San Francisco. Asimismo, impulsaremos la simplificación de trámites y la creación de incentivos para promover la empleabilidad en nuestro cantón.

93

Impulsaremos la **creación de la Oficina de Intermediación Laboral**, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre el gobierno local y la comunidad, impulsando oportunidades de empleo a través de la intermediación y la integración laboral. La labor de la Oficina consistirá en colaborar en la elaboración de currículums, facilitar la vinculación con empresas para generar oportunidades laborales y proporcionar capacitación en habilidades blandas para la construcción de perfiles profesionales sólidos. En pos de estos objetivos, coordinaremos esfuerzos con la Agencia Nacional de Empleo.

94

Trabajaremos por la **empleabilidad de comunidades históricamente vulnerabilizadas mediante la creación de espacios para emprendimientos y colaboración**. Desde la Oficina de la Mujer y la Oficina de Diversidad de la Municipalidad, buscaremos fortalecer programas de capacitación en coordinación con otras instituciones, fomentando alianzas público-privadas. Estas acciones generarán oportunidades concretas para mujeres, personas jóvenes, en

situación de discapacidad, migrantes, refugiadas y afrodescendientes del cantón.

95

Fomentaremos el **desarrollo de las cooperativas para generar mayor valor agregado**. Buscaremos establecer colaboraciones cercanas con la Unión Nacional de Cooperativas (UNACOOOP), con el fin de impulsar oportunidades de crecimiento y facilitar la comercialización de sus bienes y servicios en nuestro cantón.

96

Trabajaremos por la **creación de al menos dos microempresas especializadas en el mantenimiento de infraestructura vial y comunal**, siguiendo el exitoso modelo implementado por algunas asociaciones de desarrollo bajo el programa de Microempresas de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarios (MMEC) en el marco de la alianza entre el MOPT, BID, GIZ y la cooperación de DI-NADECO.

Competitividad

cantonal

Conscientes de la importancia de impulsar iniciativas que fomenten la empresariedad local y posicionen a Goicoechea como un referente de inversión y generación de empleo, nos comprometemos a elevar la competitividad de nuestro cantón. Para lograrlo, planeamos reformar la Ley de Patentes municipal, impulsar una política de turismo alineada con el Plan Nacional 2022-2027, y crear una identidad cantonal distintiva.

Además, promoveremos a Goicoechea como sede de actividades lucrativas mediante la búsqueda de inversiones y la utilización de espacios públicos

para eventos culturales y gastronómicos. Nos comprometemos a participar en el Programa de Munis Disruptivas para impulsar ideas innovadoras y mejorar la gestión interna, priorizando la protección de la biodiversidad y la resiliencia ante la crisis climática.

97

Llevaremos a cabo una **reforma integral a la Ley de Patentes** municipal con el objetivo de impulsar la empresariedad local. Nuestra intención es **transformar el cantón en un enclave aún más atractivo para la inversión** de recursos privados, generando así mayores oportunidades de empleo.

98

Desarrollaremos una **Política Cantonal de Turismo** alineada con el Plan Nacional de Turismo 2022-2027. Esta acción involucrará la creación de una Guía Turística con el objetivo de fomentar encadenamientos productivos e impulsar el turismo local. Nuestro enfoque se centrará en revitalizar los patrimonios históricos en nuestro cantón y, especialmente, **promover el turismo rural** en los distritos de Mata de Plátano y Rancho Redondo.

99

Trabajaremos por la **creación de una marca cantón** que promueva y celebre la identidad de Goicoechea, consolidándola a través de iniciativas culturales, deportivas y de apropiación de espacios públicos. Impulsaremos esta estrategia con las herramientas actuales proporcionadas por el IFAM, mediante el proyecto “Construcción de Marcas Cantonales y Municipales”.

100

Posicionaremos a Goicoechea como **epicentro de actividades lucrativas de alto impacto** a través de la implementación de una estrategia para atraer inversiones y la optimización de espacios públicos. Trabajaremos por la realización de ferias culturales, deportivas y gastronómicas en nuestro cantón, en estrecha colaboración con

las instituciones competentes o mediante alianzas público privadas.

101

Postularemos **proyectos innovadores en el Programa de Munis Disruptivas** en colaboración con el IFAM, GIZ y el Programa Nacional de Clústeres, adscrito al MEIC. Nuestra participación tendrá como propósito potenciar ideas que transformen positivamente los cantones, enfocándonos en mejorar la competitividad y la gestión interna, la protección de la biodiversidad y la construcción de cantones resilientes ante la crisis climática.

Atracción de grandes empresas

Como parte de nuestra propuesta política, también nos enfocamos en catalizar el desarrollo económico mediante la atracción de grandes empresas. Proponemos una colaboración eficiente con entidades como CINDE, PROCOMER y el sector empresarial. Nuestra visión va más allá de atraer inversiones; buscamos convertir a Goicoechea en un epicentro para empresas de servicios y financieras, respaldado por una estrategia cantonal y una ventanilla local interinstitucional.

Comprometidos con la integración comunitaria, apoyaremos a las grandes empresas en identificar proveedores locales (MIPYMES) y fuentes de empleo a través de coordinaciones con INA y MEP. También promovemos la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) para fomentar la innovación, así como llevaremos a cabo un diagnóstico participativo con los sectores empresariales del cantón para mejorar el clima de inversión y la infraestructura necesaria.

102

Articularemos, tanto a nivel cantonal como distrital, las labores de **atracción de IED realizadas por entidades como CINDE o PRO-COMER**. Este esfuerzo se traducirá en la creación de espacios de encuentro que propicien la colaboración entre estas agencias, el gobierno local y el sector empresarial.

103

Desarrollaremos una estrategia cantonal con el objetivo de convertir a Goicoechea en un **imán para empresas de servicios y del sector financiero** con la participación activa de zonas francas y diversos sectores empresariales. Además, trabajaremos por crear una ventanilla local, gestionada de manera interinstitucional, para **brindar atención especializada a las empresas que buscan invertir en nuestro cantón**.

104

Apoyaremos a **grandes empresas en la identificación de potenciales proveedores locales**, especialmente MIPYMES, y fuentes de talento, a través de colaboraciones con el INA y el MEP. Además, exploramos oportunidades para inversión en I+D.

105

Realizaremos un **diagnóstico participativo** con los sectores empresariales del cantón para **identificar oportunidades de mejora en el clima de inversión** y determinar necesidades de infraestructura esenciales para optimizar sus operaciones.

La visión que planteamos para el desarrollo económico de nuestro cantón se basa en cimientos sólidos: la promoción activa de la economía naranja para fomentar la creatividad y la innovación, el respaldo decidido al comercio local como pilar fundamental de nuestra identidad y prosperidad, y la inversión en programas de capacitación y empleabilidad que empoderen a la ciudadanía. Con estas propuestas no solo aspiramos a impulsar el crecimiento económico, sino también a cultivar una comunidad más resiliente, dinámica y conectada.

Ambiente y sostenibilidad ciudadana

Un cambio por un cantón más resiliente ante la emergencia climática

Conscientes de los desafíos que enfrenta nuestro planeta, proponemos un enfoque holístico que abarque la economía circular como motor de crecimiento, la arboricultura urbana como custodia de nuestro entorno natural y la resiliencia climática como salvaguardia de nuestro bienestar colectivo. Este plan no solo se trata de preservar el medio ambiente, sino de lograr un desarrollo económico sostenible que garantice su fortalecimiento a través del tiempo. Al unir fuerzas en torno a las propuestas que planteamos en este apartado, aspiramos construir un tejido social y ambiental que perdure a lo largo del tiempo, promoviendo la prosperidad y el desarrollo en armonía con la naturaleza y asegurando un legado sostenible para las generaciones futuras.

Economía circular y reducción de residuos sólidos

Nos comprometemos a transformar positivamente nuestro cantón a través de un enfoque integral en la gestión de residuos. Proponemos la creación de la Planta Municipal de Acopio y Clasificación, aprovechando tecnología y capacitación. Buscamos cambiar la percepción ciudadana sobre el reciclaje y establecer estrategias para la reducción de residuos sólidos.

Desde la firma de un convenio con el MOPT para utilizar terrenos, hasta la eliminación de plásticos de un solo uso y la lucha contra los botaderos a cielo abierto, abarcamos medidas concretas. Alianzas público-privadas, educación ciudadana y programas de compostaje son parte de nuestra visión para un municipio más limpio, sostenible y comprometido con el bienestar de todos.

106

Trabajaremos en la creación de la **Planta Municipal de Acopio y Clasificación de Residuos Sólidos Reciclables**, aprovechando el uso de la tecnología y capacitación para el cumplimiento de sus objetivos.

a. Desarrollaremos una estrategia de concientización a la ciudadanía con el objetivo de transformar el paradigma actual sobre el reciclaje. Buscaremos promover el ciclo virtuoso de rechazar, reducir, reutilizar, reciclar y recuperar, fomentando así prácticas sostenibles y responsables.

b. Negociaremos la firma de un convenio de uso precario con el MOPT para la utilización de un terreno remanente de la Circunvalación Norte. Este espacio será destinado a la construcción de la infraestructura necesaria para el óptimo desarrollo de la Planta Municipal.

c. Realizaremos un estudio de factibilidad con el objetivo de determinar las rutas a establecer y sus correspondientes horarios. Esto nos permitirá optimizar el uso de recursos destinados a este fin, asegurando una ejecución eficiente y efectiva.

d. Trabajaremos por establecer alianzas público-privadas para coordinar la recolección y gestión eficiente de residuos, en conformidad con la Ley N.º 8839.

107

Combatiremos de manera frontal los **botaderos a cielo abierto** presentes en diversos puntos del cantón.

a. Coordinaremos campañas de concientización en colaboración con organizaciones comunales con el objetivo de promover el uso adecuado de residuos y resaltar su impacto desde una perspectiva de solidaridad con la persona vecina.

b. Recuperaremos espacios públicos vulnerables afectados por esta situación, integrando expresiones culturales y fomentando la recreación como mecanismo de participación ciudadana.

c. Implementaremos un proyecto para instalar ganchos en lugares estratégicos con el objetivo de prevenir el rompimiento constante de bolsas de basura.

108

Realizaremos una **revisión exhaustiva de las tasas designadas a la recolección, depósito y tratamiento de residuos, mantenimiento de vías y espacios públicos y al sistema de alcantarillado pluvial** en respuesta al Índice de Gestión de Servicios Municipales del Informe de Seguimiento de la Gestión Pública de 2023 emitido por la Contraloría General de la República. Además, nos comprometemos a evaluar y actualizar el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos para garantizar su alineación con las mejores prácticas.

109

Desarrollaremos e implementaremos **servicios y procesos productivos que incorporen los principios de economía circular** mediante la realización de programas de capacitación integral y el establecimiento de líneas especiales de financiamiento en estrecha colaboración con el IFAM.

110

Fomentaremos **incentivos e instrumentos fiscales y financieros** con el objetivo de impulsar, en el marco de la autonomía municipal, modelos de economía circular tanto a nivel cantonal como en colaboración conjunta con otras municipalidades vecinas.

111

Realizaremos **campañas educativas y de sensibilización**, junto con procesos de capacitación, para impulsar la adopción de la cultura de circularidad en nuestra economía local y en los hogares.

112

Integraremos **criterios económicos, ambientales y de innovación asociados a los principios de la economía circular en nuestras futuras compras públicas**, siguiendo las pautas establecidas por la Ley N.º 9986.

113

Incorporaremos **alternativas para el tratamiento de residuos** como la inclusión de plantas de reciclaje, estaciones de transferencia y parques ecológicos **en la lista de usos de suelo** dentro de la zonificación del Plan Regulador. Además, promoveremos colaboraciones estratégicas con otras municipalidades, basándonos en criterios de proximidad, para fortalecer nuestras iniciativas ambientales.

114

Impulsaremos activamente el **programa cantonal de compostaje** con el fin de incrementar la fijación de carbono mediante la gestión

efectiva de residuos orgánicos, asegurando así una mejora en la calidad de vida de la población..

Crisis

climática

En nuestra propuesta política también buscamos enfrentar con audacia el cambio climático en nuestro cantón, comprometiéndonos a reducir la huella de carbono en obras públicas y proteger comunidades. Impulsamos el desarrollo de zonas productivas con prácticas agrícolas inteligentes y colaboración activa. La arboricultura urbana será clave para mejorar la calidad de vida, desde la elección de especies nativas hasta la promoción de la arboricultura moderna. En conjunto, lideramos un cambio hacia un desarrollo sostenible y resiliente, en armonía con nuestro entorno natural.

115

Abordaremos la **crisis climática de manera integral en nuestras acciones institucionales y en los proyectos de construcción** en nuestro cantón. En colaboración con el Comité Municipal de Emergencias, implementaremos las siguientes acciones:

- a.** Definiremos criterios para garantizar que los insumos utilizados en la construcción de obras públicas, contratados por el gobierno local, cumplan con estándares de baja huella de carbono.
- b.** Realizaremos un estudio técnico de taludes que puedan afectar a nuestras comunidades a corto y mediano plazo. Implementaremos soluciones integrales que incluyan elementos como la biodiversidad y el control biológico, buscando generar microclimas beneficiosos.

c. Desarrollaremos una estrategia de atención de riesgo contra inundaciones y otros riesgos ambientales asociados a la construcción de infraestructura en las laderas de los ríos.

d. Trabajaremos por transformar la percepción ciudadana sobre la construcción tradicional de obras públicas, avanzando hacia la ejecución de proyectos que fomenten ciudades vibrantes y contribuyan a la recuperación de espacios públicos.

116

El aumento del crecimiento urbano conlleva un incremento en la exposición y vulnerabilidad frente a desastres naturales, impactando tanto a las áreas urbanas como a las zonas productivas en una relación interdependiente. En respuesta a esta problemática, nos comprometemos a promover la **resiliencia y la adaptación productiva como impulsores clave del desarrollo económico**, así como para garantizar la seguridad alimentaria.

En este sentido, trabajaremos por implementar prácticas de agricultura climáticamente inteligentes, un manejo integrado del paisaje y la gestión de cuencas en nuestro cantón. Estas medidas se llevarán a cabo a través de programas de capacitación orientados a las personas productoras locales, en colaboración con las oficinas regionales del MAG y el MINAE.

117

Implementaremos principios de la **arboricultura urbana** como acciones clave para revitalizar espacios públicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes en nuestro cantón.

a. Fomentaremos el uso de especies nativas en la arborización urbana, priorizando aquellas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y la protección de especies vulnerables.

- b.** Estableceremos criterios específicos para la elección de especies arbóreas adecuadas en distintos espacios públicos, evaluando aspectos como forma, tamaño y proyección de crecimiento, considerando siempre la seguridad ciudadana.
- c.** Aseguraremos una convivencia armoniosa entre árboles y la comunidad con políticas que valoren la salud de los árboles y sus beneficios, minimizando posibles daños a personas y propiedades.
- d.** Impulsaremos la práctica profesional de la arboricultura moderna mediante la educación formal e informal, la promoción, la tecnología y el intercambio de conocimientos. Colaboraremos estrechamente con la Asociación Costarricense de Arboricultura para generar espacios de capacitación.
- e.** Elaboraremos un plan de manejo forestal urbano basado en un exhaustivo inventario del arbolado cantonal.
- f.** Estableceremos alianzas estratégicas con viveros forestales locales para la producción de especies nativas, contribuyendo así al desarrollo económico local y a la recuperación de la flora autóctona.
- g.** Fomentaremos la participación activa de la ciudadanía en la planificación y ejecución de proyectos de arborización urbana, cultivando un fuerte sentido de pertenencia comunitaria.

Gestión integrada del

recurso hídrico

En nuestro compromiso con la sostenibilidad, proponemos una gestión integrada del recurso hídrico que aborde la escasez de agua, mejore la eficiencia-

en el tratamiento de aguas residuales y promueva la protección de mantos acuíferos. A través de la coordinación interinstitucional, facilitaremos una planificación técnica más eficiente y promoveremos proyectos para salvaguardar los corredores verdes. Asimismo, trabajaremos en estrecha colaboración con el AYA, MINAE y gobiernos locales para garantizar la protección obligatoria del ambiente y la preservación de nuestras cuencas hidrográficas.

118

Trabajaremos por una **protección integral del recurso hídrico**, abordando tanto el suministro de agua potable como la gestión de aguas negras residuales.

- a.** Estableceremos una sólida coordinación interinstitucional con el AYA para abordar integralmente la actual escasez de agua. Desde una perspectiva técnica, mejoraremos la planificación para lograr mayor eficiencia y optimización.
- b.** Coordinaremos con la Dirección de Ingeniería y Operaciones un estudio técnico sobre la disposición de aguas servidas en los ríos. Este análisis nos permitirá identificar soluciones efectivas y promover la protección de los corredores verdes.
- c.** A través de proyectos innovadores como Rutas Naturbanas o la instalación de redes interceptoras de basura en ríos, buscaremos fortalecer la preservación de estos espacios cruciales para el medio ambiente, como el caso del río Torres.

119

Fortaleceremos la **gestión y preservación de los mantos acuíferos y cuencas hidrográficas en las zonas elevadas del cantón**. En este sentido, coordinaremos con entidades gubernamentales para asegurar la preservación del entorno, siendo responsabilidad del AYA y el MINAE y de cumplimiento obligatorio por el gobierno local.

Bienestar

animal

Como parte de nuestro compromiso por un cantón más humano y consciente, proponemos con determinación la creación del Centro Municipal de Bienestar Animal. Este proyecto ambicioso no solo busca atender de manera integral a nuestra población animal, sino que también promueve la colaboración con organizaciones, la construcción de parques para perros, campañas audaces contra el uso de pólvora sonora y una estrecha coordinación con el SENASA para aplicar la Ley N.º 10.141. Queremos un futuro donde el bienestar de nuestras mascotas sea una prioridad inquebrantable.

120

Crearemos el **Centro Municipal de Bienestar Animal** para garantizar una atención integral a la población animal de nuestro cantón. Trabajaremos en estrecha colaboración con fundaciones sin fines de lucro, oenegés, el SENASA y otros organismos especializados para crear espacios públicos dignos y accesibles destinados a las mascotas y diversas especies. Desde este Centro, impulsaremos programas de vacunación, castración, desparasitación, y otras iniciativas que promuevan el bienestar y la salud de nuestros compañeros animales.

121

Construiremos **parques para perros** en distintos lugares del cantón, impulsando la materialización de proyectos que favorezcan el entretenimiento y bienestar de nuestras mascotas. Reconocemos la importancia de adaptarnos a la actual dinámica que experimentan muchas personas propietarias de mascotas, comprendiendo las necesidades cambiantes de sus compañeros caninos.

122

Implementaremos **campañas de concientización sobre el uso responsable de pólvora sonora**, con el propósito de sensibilizar a la población acerca del impacto negativo que estas prácticas tienen en distintas especies animales.

123

Coordinaremos con el SENASA para garantizar el cumplimiento de la Ley N.º 10.141 sobre el Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía. Con esto, abordaremos la **sobrepoblación de animales de compañía** y trabajaremos hacia la **universalización de servicios como la castración y desparasitación**, entre otros.

Al incorporar la economía circular, la arboricultura urbana, la resiliencia climática, el bienestar animal y la gestión integrada del recurso hídrico como pilares fundamentales, buscamos trazar un camino hacia la coexistencia armoniosa entre el desarrollo humano y la preservación ambiental. Estamos convencidos de que al adoptar estas medidas integrales, no solo salvaguardamos nuestro entorno natural, sino que también promovemos la prosperidad y la equidad social.

Estas propuestas representan un firme compromiso con las generaciones presentes y futuras, promoviendo un desarrollo que respete y valore la interconexión vital entre la comunidad y el entorno natural.

Infraestructura ciudadana

Un cambio por un cantón más conectado y accesible

Reconocemos que la obra pública, la movilidad y la accesibilidad son parte de los cimientos sobre los cuales se construye el bienestar del cantón de Goicoechea.

Las propuestas que presentamos en este apartado representan un compromiso firme con la creación de un entorno en el que la conectividad sea sinónimo de oportunidad y donde la infraestructura no solo responda a las necesidades de una población determinada, si no que contemple de forma estricta los aspectos de movilidad universal como eje transversal en todas las inversiones cantonales en infraestructura.

Obra pública ciudadana

En materia de obra pública, nuestro compromiso va más allá de simples construcciones. Desde la inmediata atención a aceras hasta la creación del Parque Santiago Jara, cada iniciativa refleja nuestra visión para un desarrollo sostenible. La participación ciudadana, la preservación patrimonial y la conectividad entre distritos son ejes clave, marcando el inicio de una transformación de la obra pública que dejará un legado en nuestro cantón.

124

Planificaremos y ejecutaremos a mediano plazo una serie de **obras prioritarias** para el desarrollo del cantón:

- a.** Implementaremos un plan de atención inmediata para mejorar las aceras en todo el cantón.
- b.** Iniciaremos la construcción del nuevo Parque Santiago Jara en el distrito de Guadalupe.
- c.** Recuperaremos y desarrollaremos obras en los espacios remanentes del proyecto de la Circunvalación Norte en el distrito de Calle Blancos.
- d.** Canalizaremos recursos para promover la accesibilidad y mantener los parques públicos y espacios recreativos en todo el cantón.
- e.** Trabajaremos por la construcción de la Planta Municipal de Acopio y Separación de Residuos Sólidos.
- f.** Realizaremos mejoras significativas al edificio de la Escuela Municipal de Música en el distrito de Guadalupe.

g. Construiremos las nuevas instalaciones para la Banda de Marcha de Goicoechea.

h. Trabajaremos por la recuperación de la Piscina Municipal y el Gimnasio Municipal en el distrito de Guadalupe.

i. Impulsaremos un plan de restauración de edificios considerados patrimonio cultural, como la casona de la Escuela Fernando Centeno Güell.

j. Implementaremos mejoras en el Palacio Municipal para garantizar una mayor accesibilidad.

125

Implementaremos un **programa de capacitación por distritos sobre la participación ciudadana en la fiscalización de obra vial** en colaboración con el LANAMME de la UCR, con el objetivo de dotar a la ciudadanía de las herramientas necesarias para supervisar la calidad de las obras llevadas a cabo por el gobierno local.

126

Realizaremos un **estudio técnico** en colaboración con la UTGV para analizar los **puntos de comunicación terrestre entre los distritos, con el objetivo de evaluar posibles intervenciones a mediano plazo.**

127

Formalizaremos un convenio de mantenimiento y mejora estética con el INCOFER para **impulsar la promoción de obras de ornato en los puntos de comunicación con las líneas del tren** a lo largo del cantón.

Accesibilidad y movilidad ciudadana

En nuestra visión para un Goicoechea inclusivo, la movilidad y accesibilidad ocupan el centro de nuestras acciones. Proponemos una revisión integral de las vías públicas, liderada por la UTGV, para priorizar la recuperación de derechos de vía y una conectividad eficiente. Respaldamos proyectos como el Tren Eléctrico de Pasajeros, colaborando estrechamente con entidades como el INCOFER y el proyecto MUEVE.

Además, nos comprometemos a impulsar programas educativos, campañas pro-sostenibilidad en el transporte colectivo, y a crear un entorno regulatorio propicio para iniciativas ciudadanas que fomenten la movilidad intermodal y la accesibilidad universal.

128

Realizaremos una **revisión integral de las vías públicas del cantón** con el objetivo de avanzar en la recuperación de los derechos de vía. Esta iniciativa se llevará a cabo mediante un estudio técnico realizado por la UTGV, que evaluará las calles primarias, secundarias, terciarias y no clasificadas dentro del ámbito municipal. En el caso de las rutas nacionales, impulsaremos la firma de convenios para llevar a cabo acciones de mantenimiento urgente.

129

Impulsaremos la consolidación de **programas educativos de movilidad urbana** mediante una estrecha colaboración con el MEP, el INS, oenegés y organizaciones privadas. Nos enfocaremos en fomentar iniciativas de aprendizaje y concientización desde temprana edad.

130

Apoyaremos de manera decidida el proyecto del **Tren Eléctrico de Pasajeros** para la Gran Metropolitana. Coordinaremos estrechamente con las autoridades del INCOFER, UNGL y el proyecto MUEVE para llevar a cabo acciones y proyectos destinados a revitalizar y adecuar los espacios públicos, promoviendo así la conectividad urbana, económica y social en todo el cantón.

131

Ejecutaremos un Plan Quinquenal que busque **mejorar la atención de aceras, rampas y paradas de autobuses**.

- a.** Elaboraremos un plan integral para la atención de las paradas de autobuses llevando a cabo un análisis técnico para su ubicación, adaptándose al espacio donde se vayan a colocar.
- b.** Incluiremos en el Plan Quinquenal la atención de aceras públicas y privadas, haciendo uso de los recursos proporcionados por la Ley N.º 8114 y los recursos municipales disponibles. Esta incorporación fortalecerá nuestras acciones para mejorar la infraestructura peatonal.
- c.** Realizaremos campañas para promover el uso del transporte colectivo como medida para combatir la contaminación y los congestionamientos, factores que impactan negativamente en la calidad de vida de la comunidad. Mantendremos diálogos continuos con la empresa encargada del transporte colectivo para garantizar el cumplimiento de las normativas relacionadas con la accesibilidad y la prestación de servicios de calidad.
- d.** Trabajaremos por la ampliación y construcción de nuevas vías de comunicación terrestre entre distritos para mejorar la accesibilidad en casos de emergencia. Coordinaremos estas acciones con estudios técnicos planificados en colaboración con la CNE y la Dirección de Ingeniería y Operaciones.

e. Garantizaremos el cumplimiento riguroso de las disposiciones sobre accesibilidad universal, establecidas en la Ley N.º 7600 y en el Reglamento de Movilidad Peatonal y Aceras del cantón de Goicoechea.

132

Estableceremos un **entorno regulatorio acogedor para las iniciativas ciudadanas que aspiren a desarrollar novedosos espacios de convivencia y movilidad intermodal**, tales como las Rutas Naturbanas, el Centro Cívico por la Paz de Goicoechea y los comités vecinales dedicados al mejoramiento urbano.

133

Trabajaremos por la creación de **centros de carga para vehículos eléctricos** en Goicoechea, dado que actualmente solo se cuenta con un solo punto de carga, en el distrito de Guadalupe. Para lograrlo, promoveremos alianzas público-privadas que permitan incrementar el número de puntos de carga a un mínimo de tres.

134

Realizaremos un exhaustivo **levantamiento de inventario de la infraestructura turística cantonal**, asegurando que las zonas de interés turístico ocupen una posición prioritaria en los planes viales futuros. De esta manera, nos comprometemos a garantizar una accesibilidad óptima para quienes visiten nuestras comunidades, implementando una adecuada señalización que destaque los puntos de interés turístico en todo el cantón.

La promoción de la movilidad universal como eje transversal refleja nuestra convicción de que la accesibilidad no es simplemente una cuestión de comodidad, sino un principio fundamental de equidad y respeto hacia la diversidad de nuestra comunidad. Nuestras propuestas no solo buscan modernizar la infraestructura, sino también crear un entorno donde la ciudadanía pueda participar plenamente en la vida cotidiana.

Gestión municipal ciudadana

Un cambio por una municipalidad más moderna, eficiente y transparente

Aspiramos a un gobierno local eficiente, moderno y capaz de dar respuesta a las necesidades de la población. Con ese fin en mente, promoveremos una mejoría integral de la gestión interna de la Municipalidad de la mano con las personas funcionarias y las comunidades.

Consecuentemente, impulsaremos la modernización y digitalización de toda la Municipalidad de Goicoechea, como medio para promover la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en nuestro gobierno local, aspecto de fundamental importancia para recuperar la confianza de la ciudadanía en su Municipalidad.

De igual manera, se promoverá la finalización del proceso de construcción, implementación y entrada en vigencia del Plan Regulador, herramienta de fundamental importancia para dirigir el desarrollo a mediano y largo plazo de nuestro cantón.

Además, promoveremos una revisión del programa de parquímetros con el fin de reducir sus horarios y promover el acceso de la población a los espacios públicos y fomento al comercio local, sin demérito de medidas de control vial.

Gobierno local digital, transparencia y rendición de cuentas

Como parte de nuestro trabajo, presentamos una propuesta para transformar Goicoechea en un enclave digital, transparente y participativo. Con la creación de la aplicación “Goicoechea Gobierno Local” y la renovación de nuestras plataformas digitales, buscamos acercar la administración a la comunidad, facilitar trámites y promover una red de emprendedurismo local. A través de tecnologías como la inteligencia artificial, aspiramos a fortalecer la participación ciudadana, permitiendo a cada habitante contribuir activamente..

Además, nuestro compromiso con la transparencia se traduce en la apertura de datos municipales, incluyendo información sobre contrataciones y la implementación de mecanismos digitales para que la ciudadanía pueda presentar propuestas de innovación. Estamos comprometidos a construir un cantón más conectado, informado y en constante evolución, donde la voz de cada ciudadano sea esencial en la construcción de nuestro destino colectivo.

135

Desarrollaremos una **aplicación Inteligente** denominada **Goicoechea Gobierno Local**, que facilitará la gestión de trámites municipales y proporcionará información relevante para la comunidad. Con esta herramienta, la ciudadanía podrá realizar trámites de ma-

nera eficiente, mantenerse al tanto de actividades, talleres y conectarse con una red de negocios y emprendedores locales. Además, la aplicación permitirá acceder a información sobre los programas y servicios ofrecidos por la Municipalidad para el beneficio de la comunidad.

136

Optimizaremos la **página web** y las **redes sociales del gobierno local** mediante la aplicación de modelos de **diseño universal**, con el propósito de garantizar su accesibilidad para todas las personas. Con esta acción, nos comprometemos a transparentar cada una de las acciones emprendidas por el gobierno local en aras de mejorar nuestra comunidad. Asimismo, fortaleceremos los mecanismos digitales de denuncia y consultas, promoviendo una participación activa y eficaz por parte de la comunidad.

137

Utilizaremos la página web, redes sociales y aplicación inteligente del gobierno local para promover activamente la implementación de una **estrategia cantonal de datos abiertos municipales**. Estos datos estarán disponibles para toda la comunidad, incluyendo información sobre las contrataciones en curso por parte del gobierno local y su respectivo estado.

138

Valoraremos la adopción de tecnologías como la **inteligencia artificial** para potenciar iniciativas que fortalezcan la participación activa de las personas en temas que les conciernen.

139

Implementaremos **sistemas digitales que posibiliten a la ciudadanía proponer ideas innovadoras** para ser consideradas en la elaboración de los presupuestos participativos.

140

Implementaremos **encuentros distritales periódicos para transparentar las acciones y logros del gobierno local, superando la simple enumeración de obras, como se lleva a cabo actualmente en el cantón.** Estos encuentros no solo serán una exhibición de proyectos, sino también una exposición detallada de otros elementos que hacen a la gestión municipal y los retos y desafíos que buscamos mejorar. Entendemos que la rendición de cuentas, como herramienta para fortalecer la democracia, debe ofrecer indicadores precisos sobre el cumplimiento de nuestras gestiones, permitiendo evaluar el progreso de los distintos planes operativos que se han establecido.

Eficiencia**municipal**

En nuestro compromiso hacia un gobierno local más eficiente, abogamos por la digitalización de procesos internos para la obtención de permisos y licencias, simplificando trámites y fomentando el emprendedurismo. La incorporación total al Sistema Digital de Trámites y al Catálogo Nacional de Trámites del MEIC marcará un hito en la modernización de nuestra administración.

Además, promovemos la renovación tecnológica del sistema de cómputo municipal, no solo para resguardar la información, sino también para agilizar la atención al usuario. La eliminación progresiva del uso de papel mediante la implementación de medios electrónicos y firma digital no solo hace más eficientes los trámites internos, sino que también beneficiará directamente a la población.

En conjunto, estos y otros esfuerzos impulsarán una ejecución presupuestaria más efectiva y una atención al usuario en constante mejora, marcando el rumbo hacia un futuro municipal más dinámico y eficiente.

141

Trabajaremos por la **digitalización de nuestros procesos internos** para agilizar la gestión de permisos municipales necesarios tanto para construcción como para la adquisición de patentes y licencias.

142

Modernizaremos el **sistema de cómputo municipal** con el fin de salvaguardar la información obtenida y, además, para actualizar tecnológicamente nuestras capacidades, adaptándonos a las necesidades de atención al usuario y agilizando la gestión de servicios.

143

Implementaremos una política para **erradicar el uso de papel en la Municipalidad**, favoreciendo la agilidad en las comunicaciones con las dependencias municipales a través de medios electrónicos y firma digital. De esta manera, optimizaremos también los procesos internos, generando beneficios directos para la población.

144

Optimizaremos los **trámites para la formulación de concursos** a través de SICOP con el objetivo de incrementar en un mínimo del 20% la ejecución presupuestaria del programa de obras.

145

Revisaremos y trabajaremos por **mejorar los procesos en los servicios de recolección de basura y aseo de vías** en respuesta a las continuas quejas de la comunidad sobre la necesidad de mejorar la atención al usuario.

146

Realizaremos una **revisión de los reglamentos municipales vigentes** que más impactan a la población. Nuestro objetivo es modernizarlos y elevar la calidad del servicio. Incluiremos en esta revisión reglamentos clave como el de Obras Menores, Telecomunicaciones, Compras Públicas, así como los vinculados a bienes inmuebles municipales y al Estadio Colleya Fonseca.

Personas funcionarias municipales

En Cambio Ciudadano comprendemos la importancia de fortalecer y dignificar el papel crucial desempeñado por las personas funcionarias municipales. A través de la implementación de una política interna enfocada en la capacitación constante, buscamos cultivar un ambiente laboral saludable y fomentar la excelencia en la atención al cliente y las prácticas laborales.

Nos comprometemos a salvaguardar la independencia de las personas funcionarias, asegurando que no se vean sometidas a presiones indebidas para tomar decisiones contrarias a la normativa. Asimismo, nos esforzaremos por garantizar que cuenten con los equipos necesarios para desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente. A través de alianzas estratégicas con instituciones educativas, buscamos elevar el nivel educativo del personal municipal, brindándoles oportunidades para un crecimiento profesional significativo.

Nuestra propuesta se centra en construir un entorno que empodere a las personas funcionarias municipales y contribuya al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

147

Implementaremos una **política interna que promueva la capacitación continua en el manejo de personal, atención al cliente y fomento de buenas prácticas** para cultivar relaciones laborales saludables, contribuyendo así a un ambiente organizacional propicio.

148

Trabajaremos por dignificar al funcionario público municipal, reconociendo su valiosa labor. Nos comprometemos a **garantizar que, en sus funciones, no enfrenten presiones de ningún superior para tomar decisiones** irregulares o contrarias a la normativa vigente.

149

Aseguraremos que las personas funcionarias municipales dispongan de los **equipos indispensables para desempeñar sus funciones** de manera segura, conforme a sus responsabilidades laborales, al mismo tiempo que promoveremos la conciencia sobre la relevancia de utilizar dichos equipos.

150

Revisaremos el **Manual Descriptivo de Puestos** de la Municipalidad a través de un **análisis técnico de las cargas laborales** y la implementación de herramientas adecuadas para potenciar la eficiencia institucional.

151

Realizaremos un **diagnóstico de las necesidades de competencias de las personas funcionarias** municipales y forjaremos convenios con CONAPE, universidades públicas y el MEP. Nuestro objetivo es potenciar la educación formal del personal, posibilitando su desarrollo profesional. Tras analizar datos que revelan que numerosos funcionarios solo han concluido la primaria, buscamos crear oportunidades para que puedan avanzar y crecer en su carrera.

Gestión integral del territorio

Proponemos una gestión integral del territorio que trascienda los límites tradicionales de la planificación urbana. Buscamos construir un futuro donde cada voz ciudadana sea escuchada y cada rincón de nuestro cantón refleje la identidad y aspiraciones de las personas habitantes. Nos proponemos liderar una gestión que fusione criterios técnicos con la participación ciudadana para revisar y fortalecer el Plan Regulador. Introduciremos presupuestos participa-

tivos, promoveremos la descentralización con planes de desarrollo comunitarios y buscaremos reducir la carga económica de proyectos existentes, como los parquímetros municipales.

Fomentaremos la colaboración con instituciones para impulsar viviendas asequibles y fortaleceremos la calidad de vida mediante acciones concretas en seguridad, reducción de la pobreza y apoyo a emprendedores locales. Nuestra visión es clara: un cantón donde cada voz cuente y cada rincón refleje la identidad y aspiraciones de sus habitantes.

152

Continuaremos y finalizaremos el proceso de **revisión pública del Plan Regulador**, asegurando que se incorporen no solo criterios técnicos fundamentales, sino también las valiosas aportaciones y observaciones de organizaciones comunales. Integraremos los lineamientos estratégicos de instituciones clave como el INVU, MI-DEPLAN y MIVAH. Además, nos comprometemos a considerar y aplicar herramientas vinculantes esenciales, como el Plan GAM-13-30 y el Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar una planificación integral y sostenible que beneficie a toda la comunidad.

153

Integraremos los **presupuestos participativos** como procesos de planificación local, en nuestras prácticas institucionales, mediante el diálogo y la consulta ciudadana. Nos comprometemos a adoptar medidas concretas para incluir la perspectiva de género y abordar las brechas sociales en la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos públicos. Este esfuerzo demandará una extensa coordinación con las fuerzas vivas y comunales del cantón.

154

Trabajaremos por la construcción de **Planes de Desarrollo Integral** a largo plazo para cada distrito. Esto nos permitirá identificar las prioridades y necesidades más apremiantes que requieren la atención de las comunidades. Con esta acción, buscamos que estas

prioridades no estén supeditadas al gobierno local de turno, sino que emanen de decisiones comunales integrales.

155

Revisaremos el proyecto de parquímetros municipales. Dado que el contrato con la empresa responsable de proveer este servicio llegará a su término en marzo de 2024, nos proponemos replantear sus ubicaciones y horarios de cobro, así como explorar la viabilidad de eximir el cobro los días sábados.

156

Trabajaremos por **optimizar la eficacia y el impacto de las acciones internas del CCCI**, estableciendo metas concretas, acciones específicas e indicadores mensurables. Abordaremos urgentemente temas cruciales como la seguridad ciudadana, prevención de la violencia, establecimiento y desarrollo de centros de cuidado, promoción de los derechos humanos, estímulo al emprendedurismo, respaldo a las PYMES y PYMPAS, fomento del empleo, ampliación de la oferta educativa, impulso al desarrollo turístico, establecimiento de puntos públicos de acceso a internet y enfrentamiento de la situación de pobreza y pobreza extrema en el cantón.

157

Promoveremos el fortalecimiento del conocimiento sobre la **disponibilidad de fondos no reembolsables y opciones de financiamiento**, destacando programas como FIDEIMAS, PRONAMYPE y los fondos del SBD. Especialmente, en el ámbito de emprendimientos culturales, nos comprometemos a facilitar información detallada sobre fondos no reembolsables disponibles en el MCJ.

Internacionalización del gobierno local

Proponemos la internacionalización como un eje fundamental de nuestra estrategia de trabajo. Buscamos construir puentes sólidos entre nuestro cantón y comunidades globales, fomentando la colaboración internacional descentralizada. A través de la exploración de posibles colaboradores y la identificación de oportunidades en convocatorias y fondos no reembolsables, aspiramos a postular proyectos que impulsen el desarrollo local y fortalezcan los lazos entre gobiernos locales de diversas naciones.

158

Promoveremos **estrategias de cooperación internacional** descentralizada con el objetivo de potenciar las relaciones entre los gobiernos locales de diversos países. Para lograrlo, analizaremos un amplio portafolio de potenciales colaboradores y llevaremos a cabo mapeos exhaustivos de convocatorias y fondos no reembolsables. Este proceso nos permitirá postular proyectos de relevancia para nuestro cantón, fortaleciendo así nuestro compromiso con el desarrollo local y la cooperación internacional.

159

Optimizaremos la labor destinada a la gestión de proyectos como TEVU y MUEVE, iniciativas de cooperación internacional respaldadas por la Unión Europea. Nuestro objetivo será intensificar las conexiones entre ciudades y fomentar activamente el desarrollo local.

Hacer de nuestro gobierno local uno más eficiente y moderno, permitirá alcanzar las metas trazadas, cumpliendo así con el compromiso con las comunidades y los sectores de todo el cantón. Buscaremos acercar de esa manera la institucionalidad del cantón a las personas, brindándole la oportunidad a cada quién de aprovechar los programas y proyectos que ofrece el municipio. Ante la opacidad y los cuestionamientos sobre el actuar público, debe imperar la apertura y la transparencia, permitiendo a la ciudadanía conocer y estar orgullosa del destino de los recursos que gira al municipio por medio de sus tasas e impuestos.

Vinculación con los ODS

Este plan de gobierno municipal propuesto **se alinea de manera integral con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), abordando principalmente los aspectos relacionados a la educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles y finalmente, cambio climático.

Educación de calidad

En cumplimiento al ODS **número cuatro**, nuestro plan busca mejorar el **acceso a la educación primaria y secundaria**, así como **aumentar el número de becas disponibles**. Se centra en **garantizar que las personas jóvenes y adultas adquieran competencias necesarias para acceder al empleo**, promoviendo así la calidad y relevancia de la educación mediante propuestas asociadas al fortalecimiento del programa de becas, la presencia del INA y programas de capacitación continua que brinden herramientas de empleabilidad.

Igualdad de género

La propuesta se compromete a **poner fin a la discriminación hacia las mujeres y niñas, fomentando la participación plena y efectiva de las mujeres** en todos los niveles, incluso en roles de liderazgo, fortaleciendo las capacidades de las mujeres para la toma de decisiones, la participación en organizaciones comunitarias, sociales y políticas, la incidencia y la negociación, promoviendo el liderazgo transformador, la resolución de conflictos y la comunicación asertiva tal y como lo plantea en sus metas el numeral cinco de los ODS.

Trabajo decente y crecimiento económico

Buscamos fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente, de acuerdo al objetivo **número ocho** para el desarrollo sostenible. Por esta razón, nuestro plan de gobierno promueve **políticas orientadas al desarrollo que respalden la creación de empleo decente, el emprendimiento y el crecimiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas**, contribuyendo al desarrollo económico inclusivo.

Ciudades y comunidades sostenibles

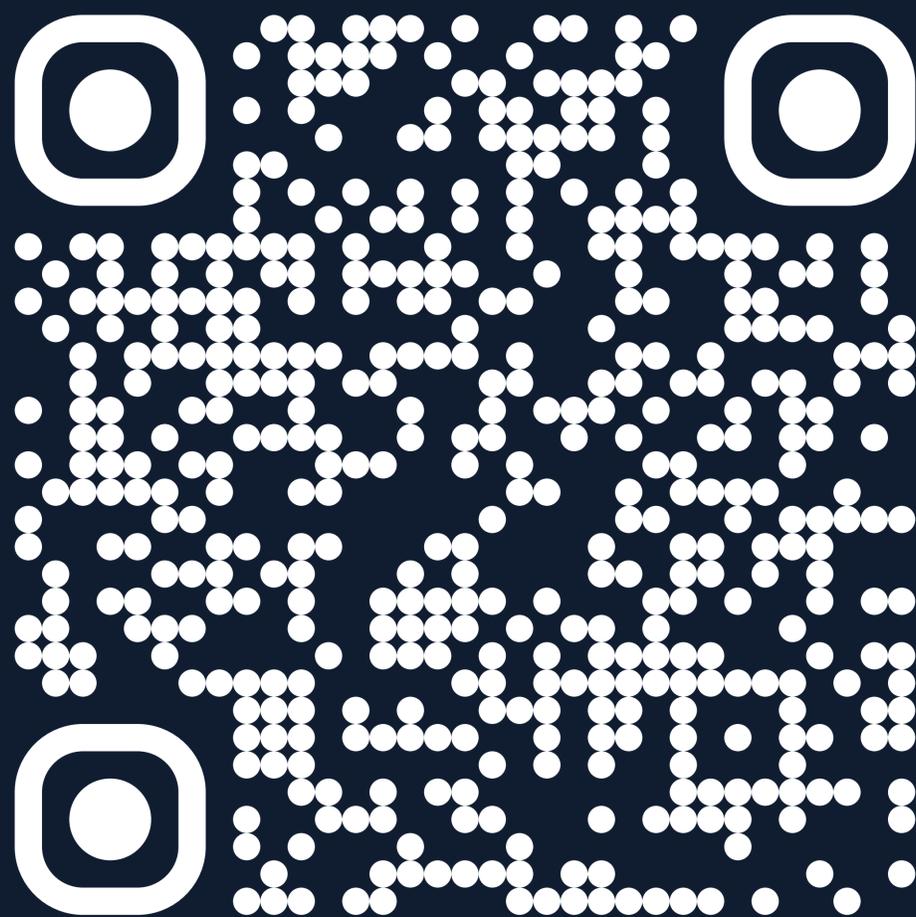
Abordar la **sostenibilidad urbana como un factor integral** permite proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros y sostenibles, promover la inclusión de toda la población en aspectos de transporte y movilización así como lograr acciones de reducción del impacto ambiental que generan los focos poblacionales. En este aspecto y asociado al objetivo **número once** de los ODS es importante destacar nuestras **iniciativas de arboricultura urbana, economía circular, movilidad universal y nuestras propuestas sobre promoción del patrimonio cultural y natural**.

Acción por el clima

Finalmente, pero no menos importante, considerando el **rápido avance del cambio climático** y la **ebuclición global**, así como las afectaciones que estos implican para las personas tanto en zonas rurales como urbanas en aspectos como seguridad alimentaria, la salud pública, el manejo del recurso hídrico y la planificación urbana, nos hemos dado a la tarea de proponer **acciones que permitan generar a la ciudadanía resiliencia climática**. Esto atendiendo al llamado que plantea la Organización de las Naciones Unidas en su objetivo para el desarrollo sostenible **número trece**.

Los ODS abarcan diversas metas desde la erradicación de la pobreza hasta la acción climática. Al integrar estos objetivos, se promueve un enfoque integral que aborda los problemas de manera interconectada, reconociendo la complejidad y las interrelaciones entre diferentes aspectos necesarios de atender para el desarrollo de nuestro cantón.

Como agrupación que genuinamente cree en el cambio desde las acciones de la ciudadanía, **integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestra propuesta de plan de gobierno municipal no es sólo coherente con el camino que está recorriendo la humanidad, sino que también es consecuente con la visión de cantón que deseamos construir y proporciona un marco sólido y orientado hacia el futuro para la toma de decisiones locales que promuevan un desarrollo equitativo, sostenible e inclusivo.**



CAMBIO

CIUDADANO